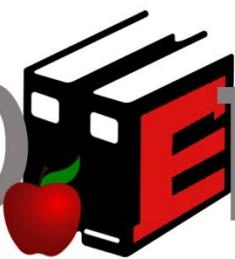
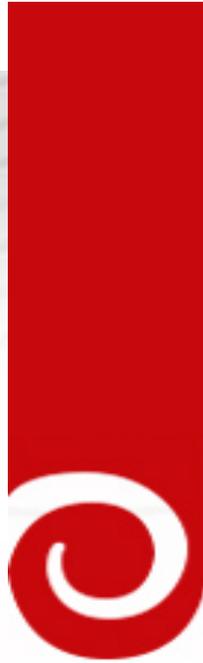


CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

PAD**EM**²⁰¹⁸



La Serena



INDICE TEMÁTICO

1.-	Introducción	07
1.1	VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	08
	Visión	
	Misión	
1.2	OBJETIVOS	08
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICO Y METAS	09
	OBJETIVOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICOS	10
	Liderazgo	
	Gestión Curricular	
	Convivencia Escolar	
	Recursos	
2.-	Indicadores Comunes	11
2.1	INDICADORES DEMOGRÁFICOS	12
	2.1.1 Tasa de Crecimiento anual de la Población	
	Tabla a) Población total año 2002 y proyección de población año 2015	
	2.1.2 Población comunal por área, sexo y rango de edad	
	Tabla b) Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y 2015 INE	
	2.1.3 Estructura por sexo y edad	
	Tabla c) Población por grupos de edad 2002 y 2015	
2.2	INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS	13
	Tabla a) Población según pobreza por Ingresos CASEN 2011 y 2013, Metodología SAE CASEN 2011-2013	
	Tabla b) Situación laboral por sexo	
	Tabla c) Índices de dependencia demográfica y adultos mayores	
	Tabla d) Índice de Analfabetismo	
	Tabla e) Datos Generales Educación Superior	
	Tabla f) Estadísticas egresados 4° medio IV región 2011 – 2015	
	Tabla g) Índices egresados 4° Medio IV región 2011 - 2015	
	Tabla h) Escolaridad	
2.3	EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES, IP Y CFTS).	16
	2.3.1 Matrícula Educación Superior	
	Gráfico a) Evolución de Matrícula Pregrado y Matrícula Total IV región 2012 – 2016	
	Tabla b) Evolución de Matrícula de Pregrado por tipo de institución IV región 2012 – 2016	
	Tabla c) Porcentaje de Matrícula Pregrado 2016 IV región que estudia en carreras acreditadas	
2.4	OTROS INDICADORES (INGRESOS MUNICIPALES Y DISTRIBUCIÓN)	18
	Tabla a) Ingresos municipales, distribución porcentual según origen, 2010-2012-2014.	
	Tabla b) Gastos e inversión municipal, distribución porcentual, 2010-2012-2014.	
	Tabla c) Gasto en salud y educación municipal 2010-2012-2014.	
	Tabla d) Número de organizaciones sociales y comunitarias 2014.	

3.- Indicadores Educativos CGGV		20
3.1 CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO		20
Tabla a) índice de vulnerabilidad estudiantil (ive) Sinae 2017		
Tabla b) Constitución del Grupo Familiar		
Tabla c) Escolaridad del padre y de la madre.		
3.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL		35
3.2.1 Población Escolar Alumnado		35
Tabla a) Cobertura Matricula y Asistencia Media		
Tabla b) Rendimiento Promedio PSU		
Gráfico 1: Promedio PSU por establecimiento		
Tabla c) Progresión SIMCE comparativo 2015 – 2016		
Tabla d) Resultados 2º Medio Técnico Profesional y Humanista Científico		
3.2.2 Ingreso familiar (según quintiles de ingresos)		41
Tabla a) Quintiles de ingresos		
Tabla b) Puntaje de fps y su equivalencia a quintiles de vulnerabilidad		
Tabla c) Ingreso familiar según quintiles de ingreso		
3.2.3 Vivienda y Hacinamiento. Ubicación:		44
Tabla a) Vivienda y Hacinamiento.		
3.2.4 Alumnos Prioritarios por sexo		50
Tabla a) Alumnos prioritarios por sexo 2017		
4.- Recursos Humanos CGGV		54
4.1 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS Y DAEM, CORPORACIÓN		54
Gráfico a) Dotación Docente AAEE		
Tabla b) Proyección Docentes 2018		
Tabla c) Proyección Asistentes de la Educación 2018		
Tabla d) Dotación de Directores		
Tabla e) Dotación Docente (Rural)		
4.2 LEY N° 20.903 (CARRERA DOCENTE)		58
Tabla a) Encasillamiento docente a septiembre de 2017		
4.3 APLICACIÓN DEL 70/30		61
Gradualidad		
4.4 LEY N° 20.976 (RETIRO VOLUNTARIO)		61
Plazos de presentación de postulación de los docentes - cupos año 2016		
4.5 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR		63
Tabla a) Consolidado PIE		
4.6 RECURSOS HUMANOS SEP		65
Tabla a) Recurso Humano SEP		
Tabla b) Condiciones de calidad		
4.7 PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		74
Tabla a) Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación		
4.8 LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS Y ACCIDENTES		75
Tabla a) Cuadro resumen de Licencias Médicas Docentes		
Tabla b) Cuadro resumen de Permisos Docentes		
Tabla c) Cuadro resumen de Licencias Médicas Asistentes de la Educación		
Tabla d) Cuadro resumen de Permisos Administrativos		
Tabla e) Cuadro resumen de Licencias Médicas Jardines Infantiles		
Tabla f) Cuadro resumen de Permisos Administrativos Jardines Infantiles		

4.9	DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS	80
	Tabla a) Cuadros Resumen 2017	
4.10	PRACTICANTES Y TESISISTAS	80
	Tabla a) Cuadro Resumen Practicantes y Tesistas	

5.- Análisis 21 Iniciativas **81**

5.1	ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS 21 INICIATIVAS	81
	Tabla a) Representación del total de las preferencias de los establecimientos	
	Gráfico 1) Representación del total de las preferencias de los establecimientos	
	Gráfico 2) Representación de las Iniciativas de Calidad	
	Tabla b) Representación de la cantidad de participantes por estamentos de los establecimientos.	
	Gráfico 1) Representación de la cantidad de participantes por estamentos de los establecimientos.	
	Tabla c) Sistematización participantes jornadas de reflexión PADEM 2018.	

6.- Acciones Comunes **87**

6.1	DESCRIPCIÓN	87
	a) Plan de mejoramiento educativo 2017	
	Tabla 1) Liderazgo	
	Tabla 2) Liderazgo	
	Tabla 3) Gestión Pedagógica	
	Tabla 4) Gestión Pedagógica	
	Tabla 5) Liderazgo	
	Tabla 6) Área curricular y formativa	

7.- Presupuesto **95**

7.1	ANÁLISIS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	95
	Tabla a) INGRESOS	
	Tabla b) Gastos	
	Tabla c) Gastos	
	Tabla d) Otros Gastos	

8.- Sistema de Admisión Escolar 2018 **101**

8.1	DESCRIPCIÓN	101
	Tabla a) Matrícula y Capacidad	
8.2	COBERTURA Y MATRICULA ESTABLECIMIENTOS CMGGV 2018	103
8.3	PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ABSORCION DE MATRICULA 2018 SECREDUC - CMGGV	103
	Tabla a) Matrícula y Capacidad	
8.4	EE QUE CONTARÁN CON FINANCIAMIENTO MINEDUC PARA INTERVENIR SU ESTRUCTURA.	104
	Tabla a) Resumen Intervención	
8.5	PLAN DE ACCIÓN SISTEMA ADMISIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS CMGGV	107
8.6	PUNTOS DE APOYO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR POR TERRITORIO	108
	a) Puntos SAE	
8.7	PLAN DE DIFUSIÓN SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR	109

8.8 APOYO GRÁFICO _____ **109**

Imagen 1) Plan De Difusión Sistema De Admisión Escolar 2018

Imagen 2) Plan De Difusión Sistema De Admisión Escolar 2018

Imagen 3) Plan De Difusión Sistema De Admisión Escolar 2018

9.- Programa de Salud en Educación **111**

9.1 ARTICULACIÓN DEPTOS. DE EDUC. Y SALUD DE LA CORP. MUNICIPAL GGV DE LA SERENA _____ **111**

Objetivos:

Antecedentes:

9.1.1 Programa Odontológicos escolar “Sembrando Sonrisas”, de At. Primaria de Salud Corporación GGV

9.1.2 Clínica Dental Escolar

9.1.3 Programa Salud del Estudiante

9.1.4 Plan Piloto Salud Escolar

9.1.5 Control de salud integral para Adolescentes de 10 a 14 años

9.1.6 Programa Espacios Amigables

9.1.7 Consejos Consultivos Adolescentes

9.1.8 Programa Detección, Intervención y Referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)

9.1.9 Programa de Salud Mental Integral

9.1.10 Acompañamiento Psicosocial a niñas, niños, adolescentes y jóvenes General

9.1.11 Inmunización en Población Escolar

9.1.12 Programa Vida Sana en Factores de Riesgo de ENT

9.2 PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD ESCOLAR 2016-2018 _____ **115**

Grafico 1: Estados Nutricionales

Gráfico 2: Alumnos con HTA

9.2.1 Niveles de Coordinación:

9.2.2 Resultados Esperados 2018

9.2.3 Colegios y Jardines focalizados en el Plan Trienal de Promoción de Salud

10.- Plan de Monitoreo y Evaluación **118**

10.1 EVALUACIÓN PROGRAMAS Y METAS AÑO EN CURSO. _____ **118**

10.2 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS _____ **118**

10.3 EJECUCIÓN _____ **118**

10.3.1 Diseño del Plan de Monitoreo

Tabla a) Plan de monitoreo y evaluación PADEM municipal

MINEDUC	SENDA PREVIENE	SERNAMEG	OFICINA MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE			
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD DE LA SERENA		
GOBERNACION MARITIMA DE CHILE	JUNAEB		

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan anual de desarrollo de la educación municipal (PADEM) es un instrumento de planificación estratégica que constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de la educación municipal. La formulación de este se encuentra establecida en la Ley N°19.410, la cual coherente con su calidad de normativa en un estado de derecho, la esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas, debido a que se sustenta en la participación ciudadana.

Este sirve para disponer de un documento público actualizado, que entregue las directrices del desarrollo de los procesos educativos de la educación municipal de la comuna de La Serena, abrir los espacios de participación, generar cambios a través de la colaboración, abordar los nudos críticos del sistema y generar planes de acción ejecutables que permitan mejorar la calidad del servicio entregado.

En la formulación del PADEM participan todos los estamentos de las distintas comunidades escolares de los establecimientos educacionales del sistema municipal, organizaciones sociales y/o personas naturales que deseen entregar su aporte a la educación municipal. La Jornada de Construcción Participativa del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2018, se realizó en esta oportunidad en cada Unidad Educativa perteneciente a la Corporación Municipal Gabriel González Videla entre el 14 y el 18 de Agosto, en donde participaron directores, profesores, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados, quienes acudieron a la cita a fin de entregar sus aportes al futuro plan estratégico educacional, manteniendo así el Sello Participativo que le ha dado la Corporación Municipal Gabriel González Videla a la realización del PADEM.

Sobre esta importante instancia, el director del Departamento de Educación de la Corporación Municipal, Sandra Castro Carvajal, explicó la particularidad que marcará este proceso, señalando que:

“El PADEM 2018 tendrá carácter de transición, definido así por el Ministerio de Educación, en la perspectiva que la educación pública administrada por los municipios o corporaciones municipales deberán transitar hacia una nueva institucionalidad, según lo contempla en la Reforma Educacional”.

Al respecto, las comunidades educativas no han estado ajenas a esta instancia de participación y han presentado sus propuestas e iniciativas para fortalecer la educación pública en sus respectivas unidades educativas, las cuales se ven plasmadas en el presente documento.

1.1 VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Visión

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena en sus establecimientos, **“Aspira a brindar un servicio educativo de calidad, que se caracterice por su eficiencia, eficacia, y efectividad, en coherencia y articulación con los Proyectos Educativos Institucionales, con el Plan de Desarrollo Comunal y con las políticas educacionales emanadas del Ministerio de Educación.”**

Misión

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena, tiene como misión **“Potenciar en sus establecimientos, espacios educativos que promuevan la generación y difusión del conocimiento y del pensamiento crítico – reflexivo, como una forma de contribuir al progreso científico, tecnológico, humanista, ético y cultural, que aporte al desarrollo social y moral, con integración democrática y participativa de cada uno de los estamentos que conforman las comunidades educativas, con respeto a la diversidad, en un marco de tolerancia, con sólidos principios, libertad y pluralismo, en coherencia con las necesidades del contexto, a fin de promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas de los establecimientos de la Corporación Municipal.”**

1.2 OBJETIVOS

La Corporación Municipal Gabriel González Videla, es dependiente de la Ilustre Municipalidad de La Serena. Esta corporación se estructura a partir de las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº1-3063 de 1980, por medio del cual, el Estado traspasó a las Municipalidades la función de administración del personal de los Establecimientos traspasados, administración y dominio de los edificios y demás bienes de dichos establecimientos y la obligación de financiar el funcionamiento del servicio traspasado, quedando en manos del Ministerio de Educación, la supervisión de los aspectos técnico pedagógicos.

No obstante en la actualidad, las Corporaciones Municipales a lo largo del país, han debido adecuar sus funciones, a las nuevas exigencias de la legislación, y a los requerimientos que la propia sociedad hace respecto a la educación, por lo que paulatinamente, se han incorporado acciones y funciones de carácter técnico pedagógico.

La administración del sistema, es articulado a través del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), el que se elabora con la participación de la comunidad y cuenta con la aprobación del Concejo Municipal. Mediante este instrumento, se procura entregar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los Establecimientos a cargo de la Municipalidad, como también, dar cumplimiento a las actividades administrativas de las Unidades Educativas, vigilando el respeto de las normas técnicas pedagógicas impartidas por el Ministerio de Educación.

La función administrativa y técnica que desarrolla la CORPORACION, requiere la intervención en las variables que forman parte del sistema educativo, entre las que se pueden mencionar:

- Manejo eficiente de la Dotación de personal de los Establecimientos Educativos
- Estadísticas de matrícula, deserción, repitencia, etc. existente
- Número de cursos y Alumnos

- Número de horas de Docentes y de Asistentes de la Educación
- Implementación de programas y proyectos ministeriales

Además de la **puesta en marcha de iniciativas que provienen desde la propia Corporación**, dirigidas a la búsqueda de mejorar la calidad de la Educación.

En función de lograr sus objetivos, la Dirección de Educación Municipal ha definido cuatro líneas estratégicas de acción:

- **Gestión Curricular**
- **Gestión Modernización**
- **Gestión Participación**
- **Gestión Desarrollo Organizacional**

Para el desarrollo de las acciones que involucran estas líneas estratégicas, la Corporación se compone de Departamentos, que tienen la misión de coordinarse para la implementación y ejecución correcta de las iniciativas. Estos departamentos corresponden a:

- **Educación.**
- **Salud**
- **Recursos Humanos y organización**
- **Fiscalización**
- **Finanzas.**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICO Y METAS

Nuestra Corporación Gabriel González Videla se propone los siguientes objetivos generales en el marco del desafío de políticas comunales orientadas a la Calidad, Bien Común, Equidad, Integración y la Universalidad:

- Establecer estándares de calidad que permitan un desarrollo armónico del ciudadano de La Serena, basado en una educación integral que complementa lo curricular con las capacidades, intereses y potencialidades de nuestros estudiantes.
- Instalar políticas educativas del Ministerio de Educación en contexto de interés local, comunal y regional, que complementen los aspectos formales y curriculares.
- Garantizar el pluralismo y la participación para establecer lazos de compromiso e identidad entre la Comunidad Educativa y su entorno.
- Promover políticas educativas que propendan a la integración e inclusión de todos y todas las personas que componen nuestra Comunidad Educativa, proporcionando contextos de igualdad y oportunidad.
- Garantizar la universalidad de los aprendizajes en una educación basada en la calidad, equidad e inclusividad.
- Generar ambientes y espacios propicios para el desarrollo de una educación de calidad e inclusiva.

- Instalar procedimientos y políticas que apunten al desarrollo de una convivencia escolar que asegure el bienestar y seguridad de estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, docentes y docentes directivos de la comunidad escolar.

OBJETIVOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICOS

Liderazgo.

- Capacitar y perfeccionar a equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y apoderados.
- Desarrollar un sistema de reconocimiento y valoración de la labor e innovación de los equipos directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación, como también apoderados y estudiantes, a través de indicadores basados en el Marco para la Buena Enseñanza, Marco para la Buena Dirección y otros propios de los Establecimientos y de la Agencia de Calidad.

Gestión Curricular.

- Favorecer instancias de intercambio y enriquecimiento de competencias profesionales en diferentes contextos y tópicos.
- Fortalecer la innovación y programas de apoyo al desarrollo e implementación curricular.
- Adquirir materiales e insumos pedagógicos que apoyen el desarrollo curricular en diferentes áreas.

Convivencia Escolar.

- Capacitar a los equipos profesionales y de apoyo con el fin de promover buenas prácticas en el área de convivencia.
- Desarrollar actividades que estimulen la participación y el involucramiento de las familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.
- Implementar actividades extracurriculares para la comunidad educativa con el fin de desarrollar identidad y valores hacia su escuela.
- Promover políticas en convivencia escolar que incluya los Otros Indicadores de la Agencia de la Calidad para fortalecer el buen clima y desarrollo del mismo en nuestras comunidades educativas en articulación con el Departamento de Salud, Corporación Gabriel González Videla.

Recursos.

Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los EE.



2.- INDICADORES COMUNALES

2.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La información contenida en este capítulo, extraída principalmente del Censo de Población y Vivienda del año 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), permite caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintas niveles territoriales, ya sean nacionales, regionales o comunales. Se entrega información estadística de población total del país, desagregada por grupo de edad y sexo, además de información sobre declaración de pertenencia a etnia y religión. Del análisis de estas características de la población se entregan índices de masculinidad y de dependencia demográfica. Según el Censo del 2002 la población nacional estaba compuesta por 15.116.435 personas, mientras que para el 2015 la proyección de la población estimada era de 18.006.407 personas, lo que representa un 19,1% de aumento.

2.1.1 Tasa de Crecimiento anual de la Población

a) Población total año 2002 y proyección de población año 2015

Territorio	Año 2002	Año 2015	Variación (%)
Comuna de La Serena	160.148	216.874	35,42
Región de Coquimbo	603.210	771.085	27,83
País	15.116.435	18.006.407	19,12

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

2.1.2 Población comunal por área, sexo y rango de edad

b) Población por sexo e índice de masculinidad 2002 y 2015 INE

Territorio	Año 2002		Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de La Serena	77.385	82.763	106.863	110.011	93,50	97,14
Región de Coquimbo	297.157	306.053	382.004	389.081	97,09	98,18
País	7.447.695	7.668.740	8.911.940	9.094.467	97,12	97,99

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE.

2.1.3 Estructura por sexo y edad

c) Población por grupos de edad 2002 y 2015

Edad	2002	2015	% según Territorio 2015		
			Comuna	Región	País
0 a 14	42.317	44.427	20,49	21,07	20,36
15 a 29	40.809	55.754	25,71	24,16	23,79
30 a 44	38.255	43.816	20,20	20,40	21,36
45 a 64	26.149	50.912	23,48	23,64	24,17
65 y más	12.618	21.965	10,13	10,73	10,32
Total	160.148	216.874	100	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

2.2 INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS

La información contenida en este capítulo corresponde al porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos, de la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social, y los indicadores de hacinamiento y saneamiento de la Ficha de Protección social (FPS).

Según el Ministerio de Desarrollo Social, el nuevo cálculo del indicador de pobreza por ingreso se enmarca en la actualización de la metodología de medición. Dentro de los principales cambios incorporados se destaca la Actualización de la Línea de pobreza y pobreza extrema, realizada a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios no alimentarios (Base VII Encuesta de Presupuestos Familiares de 2011-2012); también, en vez de tener una única línea de pobreza y pobreza extrema expresada en valores Per cápita, se definen distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema que dependen del tamaño del hogar. Así la Encuesta CASEN indica que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos en Chile era un 22,2% el año 2011 y el año 2013 era de 14,4%, lo que representa una disminución 7,8 puntos porcentuales.

a) Población según pobreza por Ingresos CASEN 2011 y 2013, Metodología SAE CASEN 2011-2013

Territorio	% de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos	
	2011	2013
Comuna de La Serena	20,63	12,77
Región de Coquimbo	26,10	16,20
País	22,20	14,40

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

b) Situación laboral por sexo

Situación Laboral Semana Previa	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Trabajando por ingreso	28523	16793	45316
Sin trabajar, pero tiene empleo	1307	608	1915
Buscando trabajo, habiendo trabajado antes	5639	2760	8399
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	443	366	809
Buscando trabajo por primera vez	727	655	1382
En quehaceres de su hogar	494	25746	26240
Estudiando	9219	8872	18091
Jubilado o Rentista	5791	3787	9578
Incapacitado permanente para trabajar	589	362	951
Otra situación	3168	1982	5150
Total	55900	61931	117831
No se aplica :	42317		

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

c) índices de dependencia demográfica y adultos mayores

ÍNDICES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA Y ADULTOS MAYORES				
Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2015	2002	2015
Comuna de La Serena	52,21	44,12	29,82	49,44
Región de Coquimbo	55,38	46,62	31,03	50,91
País	51,03	44,25	31,3	50,66

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

d) Índice de Analfabetismo

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Si	62511	68249	130760
No	8387	8388	16775
Total	70898	76637	147535
No se aplica :	12613		

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de población 2015, INE

e) Datos Generales Educación Superior

Nombre región	Región de Coquimbo
Población 2016 (Estimación INE)	782.801
% Población regional/Total Nacional	4,3%
N° estudiantes de Ed. Superior entre 18 y 24 años 2016 (Estimación INE)	30.625
Tasa Neta de cobertura regional de Educación Superior	34,9%
Población Escolar - básica 2015	90.456
Población Escolar - media 2015	46.419
Alumnos egresados 4° medio 2015	11.053
PIB 2015 (en millones de pesos)	3.267.506
Tasa de desempleo (INE trimestre AMJ 2016)	8,0

f) Estadísticas egresados 4° medio IV región 2011 – 2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Promedio PSU*	475,7	478,5	479,1	481,0	484,0
Promedio NEM	5,57	5,57	5,61	5,66	5,67

g) Índices egresados 4° Medio IV región 2011 - 2015

	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de ingreso inmediato a ES	48,5%	49,3%	50,7%	48,5%	50,2%
Tasa de permanencia en la región	80,0%	79,6%	79,8%	78,7%	78,3%

h) Escolaridad

Años de estudio	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Nunca Asistió o Ninguno	3961	4272	8233
1	2579	2625	5204
2	2025	2020	4045
3	2489	2819	5308
4	2970	3282	6252
5	2596	2756	5352
6	4195	4643	8838
7	2763	3167	5930
8	5880	5831	11711
9	5034	5635	10669
10	4125	4446	8571
11	2875	3515	6390
12	12039	13804	25843
13	5495	6164	11659
14	2582	3025	5607
15	2464	2618	5082
16	2642	2617	5259
17	2599	2597	5196
18	989	539	1528
19	339	134	473
20	257	128	385
Menores 5 años edad	6487	6126	12613
Total	77385	82763	160148

Servicio de Información de Educación Superior | Mineduc

El Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación de Chile, surge del mandato establecido en la Ley 20.129 el año 2006, la que en su artículo 49° señala “corresponderá al Ministerio de Educación, a través de su División de Educación Superior, desarrollar y mantener un Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, que contenga los antecedentes necesarios para la adecuada aplicación de las políticas públicas destinadas al sector de educación superior, para la gestión institucional y la información pública de manera de lograr una amplia y completa transparencia académica, administrativa y contable de las instituciones de educación superior”.

2.3 EDUCACIÓN SUPERIOR (UNIVERSIDADES, IP Y CFTS).

Se sitúa a la infancia, en el centro de sus políticas públicas, y uno de sus grandes desafíos, es la ampliación de la cobertura de salas cuna en la región, la que al año 2013 fue de 3.784 matrículas, donde un 64% corresponde a la provincia de Elqui, 30% a Limarí y un 7% a la provincia de Choapa. En el área de la educación, los jóvenes vulnerables que hoy cursan tercero medio son parte integral de las acciones a desarrollar.

La Región de Coquimbo actualmente tiene 4.066 jóvenes en condición de vulnerabilidad cursando tercero medio, quienes potencialmente entrarían a la educación superior el año 2016 (2.094 jóvenes son de la provincia de Elqui, 1.323 de Limarí y 682 de Choapa).

Respecto a la educación universitaria y técnica la región de Coquimbo cuenta con 9 Universidades (2 pertenecientes al consejo de rectores), 7 Institutos profesionales, y 4 Centros de Formación Técnica. Estas instituciones de educación superior se concentran mayoritariamente en la ciudad de La Serena.

La matrícula en la educación superior, el año 2014, de acuerdo a la información del Consejo Nacional Superior de Educación, en la Región de Coquimbo es de 40.796 alumnos, de los cuales el mayor porcentaje se concentra en las Universidades con un 49%, les siguen los institutos profesionales con un 31% y finalmente los CFT con un 19% de la matrícula total de alumnos en la Región de Coquimbo.

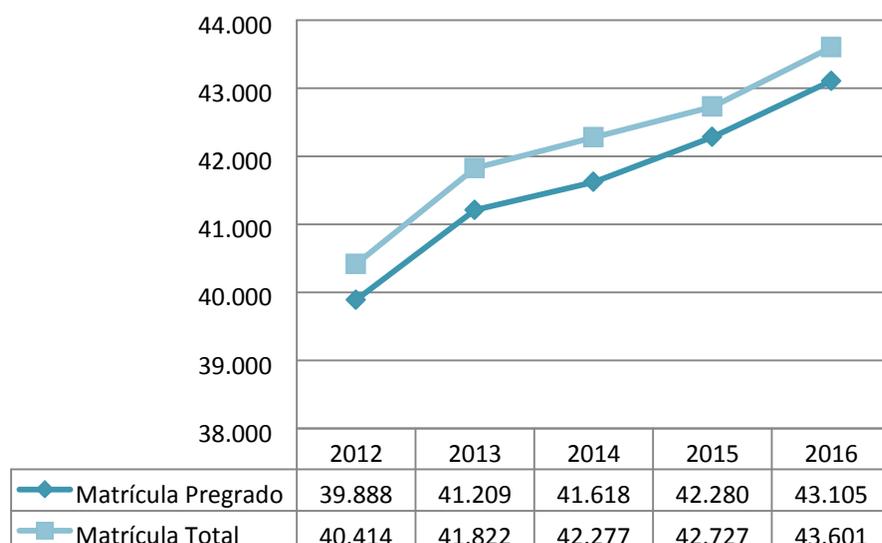
Es relevante señalar, que un 54% de la matrícula total, corresponde a matrícula femenina y que el 80% de la matrícula de educación superior se concentra en la comuna de La Serena. La población de jóvenes en la región entre 15 a 29 años proyectada el año 2013 es de 172.070, de los cuales 79.290 se encuentran dentro de la fuerza laboral, con lo que la tasa de participación el último año es de 46% y la de ocupación es de 40% en este segmento.

Un grupo de especial atención son los jóvenes entre 15-19 años, que no estudian ni trabajan, los que el año 2013 llegan a 2.308 jóvenes en la Región. Respecto a la correspondencia de las carreras universitarias y técnicas con el mercado laboral actual y potencial de la región, se observa que la oferta académica, considerando las vacantes para el primer año 2014, se concentran principalmente en 4 áreas académicas, siendo la mayor el área de la tecnología con un 40%, lo siguen con un 17% el área de la administración, 15% el área de la salud y 13% en área educación (fuente CNES junio 2014).

Un aspecto esencial para mejorar el conjunto de la formación inicial y por ende avanzar hacia un cambio sociocultural, tiene relación con la oferta académica de carreras asociadas a la pedagogía. En la Región de Coquimbo existe una amplia oferta académica orientada al área de la educación. El año 2014 son 13 las instituciones (7 Universidades y 6 Institutos profesionales) que ofrecieron en conjunto una vacante de primer año para 1.753 alumnos y un total de 4.622 jóvenes cursando estudios en carreras asociadas a la educación.

2.3.1 Matrícula Educación Superior

a) Evolución de Matrícula Pregrado y Matrícula Total IV región 2012 - 2016



b) Evolución de Matrícula de Pregrado por tipo de institución IV región 2012 – 2016

	2012	2013	2014	2015	2016
CFT	7.925	8.154	8.358	8.470	8.335
IP	10.198	12.052	12.831	13.422	14.191
Universidad Privada	11.743	10.964	10.404	10.069	9.980
Universidad CRUCH	10.022	10.039	10.025	10.319	10.599

c) Porcentaje de Matrícula Pregrado 2016 IV región que estudia en carreras acreditadas

	2016
CFT	58,8%
IP	62,0%
Universidad Privada	56,2%
Universidad CRUCH	62,4%

Acreditación de carreras informada en la Oferta Académica 2016

2.4 OTROS INDICADORES (INGRESOS MUNICIPALES Y DISTRIBUCIÓN)

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera de estos organismos. Como dato referencial para el año 2014, el 37,7% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 84% del Fondo Común Municipal (FCM).

En el gasto se determinan los porcentajes destinados a inversión municipal, lo que puede ser estimado el motor del desarrollo comunal; el porcentaje de recursos que se traspasan desde el gobierno central para cubrir los sectores de educación y salud municipal. La estructuración social de organizaciones comunitarias entrega elementos para desarrollar un análisis de participación y trabajo asociativo de los habitantes de la comuna.

a) Ingresos municipales, distribución porcentual según origen, 2010-2012-2014.

Ingreso	2010	2012	2014
Propios Permanentes en el Ingreso Total	53,50	37,90	37,80
Del FCM en el Ingreso Total	29,60	19,60	18,20
Por Transferencia en el Ingreso Total	5,10	31,70	33,70

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

b) Gastos e inversión municipal, distribución porcentual, 2010-2012-2014.

Gasto	2010	2012	2014
Gastos Corrientes en el Gasto Total	71,20	54,30	55,50
Inversión en el Gasto Total	4,10	1,30	1,20

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

c) Gasto en salud y educación municipal 2010-2012-2014.

	Miles de \$		
	2010	2012	2014
Gasto en Educación	12.436.855	18.139.110	15.930.393
Gastos Salud	7.433.347	8.639.629	10.941.787

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

d) Número de organizaciones sociales y comunitarias 2014.

Tipo de Organización	2014
Clubes Deportivos	111
Centros de Madres	28
Centros de Padres y Apoderados	66
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	109
Juntas de Vecinos	113
Uniones Comunales	4
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	297
Total	728

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.

3.- INDICADORES EDUCACIONALES CGGV

3.1 CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO

Promover el bienestar y la educación integral de todos los alumnos se ha convertido en un objetivo prioritario en las políticas educativas de muchos países.

La calidad de vida presenta una gran complejidad en su definición y en consecuencia en su evaluación y medida (Giné, 2004). Sin embargo, existe un amplio acuerdo a la hora de enmarcar este concepto al señalar que se trata de un concepto holístico y multidimensional que combina elementos subjetivos, referidos al grado de satisfacción que la persona experimenta en relación a la cobertura de sus necesidades y objetivos, referidos a las condiciones de vida que el entorno ofrece a esta persona.

En Chile, para definir la condición de vulnerabilidad de un estudiante se toman en cuenta, a nivel del MINEDUC, factores únicamente de índole socioeconómicos, desatendiéndose los itinerarios educativos y las experiencias escolares de este tipo de alumnos. Por tanto, un alumno vulnerable así entendido es un potencial desertor escolar.

Consecuentemente, la vulnerabilidad escolar es medida a través del denominado Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) desarrollado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual corresponde a un indicador de la condición socioeconómica de los estudiantes y sus familias. Este índice incorpora variables tales como los ingresos familiares, el nivel ocupacional del jefe de hogar, la Escolaridad de la madre, el nivel de hacinamiento en el hogar, la condición urbano/rural, etc. (MINEDUC, 2008; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2008).

El Atlas de la Vulnerabilidad Estudiantil, de la JUNAEB presenta la información de la caracterización estudiantil elaborada en base al riesgo de deserción y/o abandono escolar, el que determina los siguientes grupos:

- **Extrema Vulnerabilidad (1ª Prioridad):** Estudiantes que presentan mayor riesgo de deserción y/o abandono escolar. Vulnerabilidades asociadas a: Composición y/o Situación familiar, presencia de Indigencia y/o Pobreza de tipo Estructural, Presencia de medidas de Protección dictadas por SENAME; pertenece a Programa Chile Solidario.
- **Alta Vulnerabilidad (2ª Prioridad):** Estudiantes que presentan riesgo de Deserción y/o abandono escolar. Vulnerabilidades asociadas a: Composición y/o Situación familiar, Situación de empleo e ingresos del Jefe/a de Hogar, Presencia de Pobreza, Presencia de Problemas de rendimiento y/o logros académicos, Problemas de Asistencia al establecimiento educacional.
- **Vulnerabilidad (3ª Prioridad):** Estudiantes que presentan un riesgo de deserción y/o abandono escolar. Vulnerabilidades asociadas a: Composición y/o Situación familiar, Situación de empleo e ingresos del Jefe/a de Hogar, Presencia de Pobreza.

- **No Vulnerable (4ª Prioridad):** Estudiantes que no presentan riesgo de deserción y/o abandono escolar.
- **Sin Información (5º Perfil):** Estudiantes de los cuales no se tiene información, porque no se le aplica Encuesta de caracterización estudiantil.

La caracterización estudiantil, se elabora en relación a la Base de Datos del Registro Nacional de Información Social del Estudiante (RENISE) que se cruza con la información contenida en cada una de las Encuestas que se solicita aplicar al 100% de los y las estudiantes matriculados/as en establecimientos municipales y particulares subvencionados y que les corresponda cursar primer año básico o primer año medio. Dicha encuesta se aplica durante el inicio de cada año escolar.

- **Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE)** es un Indicador del Nivel de Vulnerabilidad presente en los establecimientos Educacional y se calcula en relación a los establecimientos del PAIS. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada por las Encuestas anuales, desde el año 2007 a la fecha, este INDICADOR se modifica creándose el IVE SINAE incorporándose el concepto de vulnerabilidad asociada a una multiplicidad de factores de riesgo que pueden presentarse a lo largo del ciclo educacional del/ la estudiante.

El IVE-SINAE refleja la condición de riesgo asociada a los estudiantes de cada establecimiento. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas aplicadas por JUNAEB, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE y sugerir a las familias la aplicación de la Ficha de Protección Social.

La noción de vulnerabilidad social ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Aquí se plantea la utilización del concepto asociado al de condiciones de vida para tener una mirada multidimensional y compleja sobre un fenómeno que excede conceptualmente a la idea de pobreza. La introducción de la categoría conceptual "condiciones de vida" se vincula a la necesidad de abarcar los diversos planos y dimensiones tanto de la vida privada como comunitaria. Esto se refiere a los múltiples elementos que pueden ser indicadores de diferencias y posicionamientos en la estructura social. A modo de síntesis, "condiciones de vida" alude al equipamiento y/o provisión de bienes del hogar en relación a la cantidad de miembros, a las características de la inserción ocupacional de los miembros, a los niveles de educación alcanzados por los mismos, al acceso a los beneficios sociales y a la posibilidad de expresión y participación en la vida pública.

Entonces, el uso del concepto de "vulnerabilidad social" se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias, como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y de pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo.

Así, el concepto permitiría una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación, incluidas las más críticas, para las que se reserva el término exclusión. De esta forma la riqueza analítica del concepto no sólo no restringe su aplicación a las carencias actuales sino que también permitiría aplicarse para describir situaciones de riesgo, de debilidad, de fragilidad y de precariedad futura a partir de las condiciones registradas en la actualidad. Es por ello que las categorías de vulnerabilidad y exclusión se presentan como sugerentes para distinguir las diferencias y develar las heterogeneidades, tanto para la comprensión del fenómeno como para diseñar e implementar distintas acciones posibles en materia de políticas diversas.

a) Índice de vulnerabilidad estudiantil (ive) Sinae 2017

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	VULNERABILIDAD			
			Matrícula Junio	IVE Básica	IVE Media	Área
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	484	85,9	91,9	URBANO
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	692	67,6	78,5	URBANO
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	476		83,1	URBANO
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	966	85,5		URBANO
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	320	71,9		URBANO
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	446	76,8		URBANO
523	5	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	286	88,5		URBANO
525	8	COLEGIO JAPON	492	77,5		URBANO
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	596	65,3	60,2	URBANO
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	442	79,7		URBANO
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	335	75,4		URBANO
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	135			URBANO

530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	848	77,2	78,8	URBANO
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	424	89,8	87,7	URBANO
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLAREAL CASTILLO	1178			URBANO
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	42	95,8		URBANO
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	395	89,2		URBANO
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	468	70,2	72,2	URBANO
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	144	86,2		URBANO
537	1	COLEGIO LUIS BRAILE	48			URBANO
539	8	COLEGIO ALGARROBITO	115	71,9		URBANO
540	1	ESCUELA DE ISLON	85	3,7		URBANO
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	149	77,2		URBANO
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	142	86,8		RURAL
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	39			URBANO
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	107	90,0		URBANO
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	106	76,5		URBANO
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	6	71,4		RURAL
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	4	100		RURAL
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	124	79,1		RURAL
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	3	100		RURAL
554	1	ESCUELA DE PELICANA	5	100		RURAL
556	8	ESCUELA DE ROMERO	176	86,7		RURAL
557	6	ESCUELA DE SATURNO	230	78,8		RURAL
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	16	68,8		RURAL
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	153	85,5		RURAL
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	21	95,2		RURAL
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	298	86,3		RURAL

563	0	COLEGIO LA LAJA	4	100		RURAL
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA	9	62,5		RURAL
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	273	85,2	85.4	URBANO
11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	783	79,4	84,1	URBANO
13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	774	87,9		URBANO
13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPAÑIAS	231	100	89,2	URBANO

b) Constitución del Grupo Familiar

Tal como lo define el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), la familia es un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan. La familia posee una variedad de características que la enriquecen; es la base de toda sociedad, sirven de soporte emocional, económico, social, para los miembros que la componen. Por otra parte, son los encargados de transmitir a sus hijos la cultura a la cual se adscriben, junto a los valores propios que cada sistema familiar cree importantes, y con esto, son el primer vínculo de formación y socialización de sus hijos.

La Familia es un pilar fundamental en la sociedad, no se puede confundir vivienda con hogar, ya que la primera puede ser el lugar en donde habita, en cambio el segundo es conformado por padres e hijos. Existen muchos tipos de familia. Cada familia es un mundo, poseen una organización propia y única que las hace especiales respecto a otras. La estructura que la conforma puede variar, dependiendo de acontecimientos que marquen y desequilibren a la familia, generando una reorganización de sus miembros. Es así como existen distintos tipos de familias, las cuales se van a diferenciar según los componentes que la conformen:

- **Familia Unipersonal:** Integrado por una sola persona.
- **Familia Homoparental:** Integrado por una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños.

La información solicitada a cada establecimiento educacional considera los siguientes tipos de familia:

- **Familia nuclear biparental:** Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han separado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres.

- **Familia nuclear monoparental:** Es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han separado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres
- **La familia extensa o consanguínea:** Se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
- **Familia Reconstituida (o también llamada ensambladas):** Es la que está compuesta por dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etc., quienes viven juntos en el mismo lugar por un tiempo considerable.



b) Constitución del grupo familiar y tipos de familia

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	CONSTITUCIÓN DE GRUPO FAMILIAR Nº DE INTEGRANTES								TIPO DE FAMILIA			
			1	2	3	4	5	6	7	8	Biparental (madre y padre)	Monoparental	Extensa o consanguínea	Familia ensamblada
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	0	15	61	61	62	23	23	0	164	135	15	7
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	0	28	86	206	141	84	31	26	328	185	65	24
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	0	13	44	159	167	35	43	0	247	165	40	9
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	0	0	0	0	0	0	0	0	450	511	0	0
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	0	6	42	91	76	47	25	33	107	141	54	18
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	0	10	67	135	96	58	30	40	234	110	12	2
523	5	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	0	12	23	71	98	39	47	0	27	38	156	69
525	8	COLEGIO JAPON	0	25	107	163	116	62	19	0	200	182	85	25

526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	0	21	103	180	168	73	31	18	400	162	19	13
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	0	13	38	84	73	36	27	0	164	137	11	0
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	1	30	78	87	74	48	36	0	177	150	27	0
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	0	8	29	45	23	16	8	8	74	50	8	3
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	137	106	85	194	190	164	5	0	212	325	210	103
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	0	17	6	103	98	65	98	0	106	232	35	14
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLAREAL CASTILLO	0	21	43	24	5	0	0	0	24	35	26	7
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	0	6	9	7	6	4	4	7	15	18	0	0
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	0	0	45	78	85	91	26	51	321	12	43	
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	58	69	100	104	77	47	0	0	221	140	74	20
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	0	0	19	30	34	17	18	23	67	65	6	3
537	1	COLEGIO LUIS BRAILE	0	3	10	11	9	6	8	0	30	15	2	0

539	8	COLEGIO ALGARROBITO	0	0	0	57	0	49	13	0	78	39	2	0
540	1	ESCUELA DE ISLON		6	11	18	13	9	8	0	16	22	9	18
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	0	0	25	33	43	41	7	135	14	0	0
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	0	2	14	44	40	16	12	2	1	2	2	95
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	0	2	6	14	8	4	0	0	22	4	3	6
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	2	8	18	34	21	15	5	14	64	34	7	1
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	0	0	0	41	2	50	13	0	50	36	11	9
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	0	0	0	1	3	1	1	0	2	4	0	0
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	0	1	13	41	23	11	5	1	47	11	21	12
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	2	0
554	1	ESCUELA DE PELICANA	0	1	1	1	5	0	0	0	3	2	0	0
556	8	ESCUELA DE ROMERO		5	6	17	13	6	6	2	116	50	7	
557	6	ESCUELA DE SATURNO	0	7	32	71	74	24	12	10	164	46	17	3

558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	1	2	3	6	5	2		12	2	1	3
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	0	2	21	54	31	18	19	5	107	32	10	0
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	0	1	2	8	4	5	2	0	16	2	1	3
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	0	100	0	0	73	0	34	0	113	65	6	0
563	0	COLEGIO LA LAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA	0	1	2	3	6	5	2	0	12	2	1	3
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	0	15	24	55	58	46	39	29	94	115	57	
11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	10	40	120	250	200	80	8	18	294	262	120	50
13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	0	0	0	4	0	0	0	0	299	315	31	0
13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPAÑIAS	0	10	32	54	50	33	20	13	64	121	19	8
		TOTAL	2192	1308	698	307	5092	3849	1197	515	5221	3898	934	549

Fuente: Establecimientos Educativos Corporación Municipal Gabriel González Videla, La Serena

c) Escolaridad del padre y de la madre.

Años de estudio declarados como efectivamente cursados por la población de 15 años y más (Fuente: Casen2015)

ESCOLARIDAD DEL PADRE Y DE LA MADRE

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Escolaridad Padre									Escolaridad Madre								
			Ens. Univ. Completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior	Ens. Téc. Superior incompleta	Ens. Media/comp.(inc I. E. Media	Ens. Media/incompl.	Básica compl.	Bás/incompleta	S/Escolaridad	Ens. Univ. completa	Ens. Univ. Incompleta	Ens. Téc. Superior	Ens. Téc. Superior	Ens. Media/completa	Ens. Media/incompleta	Bás/completa	Bás/incompleta	S/Escolaridad
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	70	15	15	7	141	47	7	15	7	47	31	15	65	164	108	31	15	0
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	36	20	73	32	189	88	51	32	0	39	22	65	30	248	102	47	26	2
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	4	22	0	9	133	88	50	81	74	0	17	34	10	139	94	50	78	39
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	2	59	0	0	427	268	172	30	3	0	44	0	0	490	208	190	29	0

521	5	<i>COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA</i>	29	21	37	12	108	59	40	12	2	21	14	42	23	123	48	33	14	2
522	3	<i>COLEGIO JAVIERA CARRERA</i>	3	12	23	8	104	73	22	7	0	8	9	9	7	187	186	34	2	2
523	5	<i>ESCUELA ALONSO DE ERCILLA</i>	8	12	8	13	29	50	115	50	5	2	9	6	7	30	43	97	86	10
525	8	<i>COLEGIO JAPON</i>	10	16	40	32	296	60	24	4	10	11	16	35	27	290	81	24	8	0
526	6	<i>COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA</i>	117	42	81	45	173	28	6	9	0	127	44	98	55	183	39	14	7	0
527	4	<i>COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION</i>	11	11	19	4	100	34	15	6	0	19	16	31	23	111	48	27	7	0
528	2	<i>ESCUELA GERMAN RIESCO</i>	17	3	51	7	144	51	27	7	47	15	16	52	22	166	50	21	7	5
529	0	<i>COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ</i>	20	4	5	0	32	9	18	16	6	18	4	2	1	53	15	16	22	4
530	4	<i>COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA</i>	15	102	105	38	362	230	0	0	1	35	120	135	52	365	157	157	0	0
531	2	<i>COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA</i>	15	8	12	13	8	74	68	151	0	3	2	5	7	3	85	36	69	0
532	0	<i>CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLAREAL CASTILLO</i>	3	3	10	3	24	31	15	10	0	1	5	4	6	10	3	24	31	15

533	9	COLEGIO DARIO SALAS	0	0	0	0	6	6	4	1	1	0	0	0	13	8	6	13	0	0
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	5	3	45	36	65	76	36	25	6	2		128	5	76	55	36	21	8
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	55	14	47	83	152	43	36	25	0	43	37	49	45	170	41	47	13	10
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	6	0	9	0	37	25	7	10	2	0	0	20	1	32	35	19	27	0
537	1	COLEGIO LUIS BRAILE	2	0	2	1	20	6	5	11	0	3	3	0	3	19	10	2	6	1
539	8	COLEGIO ALGARROBITO	5	0	7	2	47	18	13	6	3	6	1	8	1	66	16	6	12	3
540	1	ESCUELA DE ISLON	0	1	5	5	30	15	3	6	0	1		4		25	15	11	9	0
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	0	5	0	50	38	30	24	2	0	2	10	25	30	35	25	20	2
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	84	1	0	1	0	5	3	47	23	32	24	0	1	0	11	2	59	24
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	3	2	10	8	15	2	1	1	6	8	6	1	19	3	0	0	0	0
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	2	0	1	2	28	13	11	14	0	3	0	3	3	51	21	13	11	0
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	0	0	9	0	67	0	17	0	13	0	0	17	0	61	0	22	0	6

549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	1	1	3	0	0
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	2	2	3	4	30	19	6	13	2	3	0	1	2	39	19	10	16	1
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	2	0	1	0	0
554	1	ESCUELA DE PELICANA	0	0	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3	1	1	0
556	8	ESCUELA DE ROMERO	10	2	6	1	24	22	38	50	2	7	1	0	4	45	13	27	28	4
557	6	ESCUELA DE SATURNO	13	3	8	3	93	21	43	45	1	23	5	13	1	100	30	19	39	0
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	1	1	4	2	3	2	3	2	0	0	2	3	2	2	4	2	3	0
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	2	0	0	0	53	19	24	18	0	5	0	0	0	79	17	16	26	0
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	0	1	1	0	3	2	16	2	0	1	1	0	3	2	16	2	0	0

562	2	<i>COLEGIO CALETA SAN PEDRO</i>	27	1	0	0	91	28	21	8	0	20	4	0	0	90	33	32	4	3
563	0	<i>COLEGIO LA LAJA</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
564	9	<i>COLEGIO LA ESTRELLA</i>	1	1	4	2	3	2	3	2	0	0	2	3	2	2	4	2	3	0
578	9	<i>LICEO IGNACIO CARRERA PINTO</i>	15	29	23	12	62	52	49	22	3	15	44	49	61	19	42	21	13	4
11155	4	<i>LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ</i>	18	10	34	0	257	84	220	95	8	5	3	42	28	226	175	120	113	14
13463	5	<i>COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</i>	5	1	12	12	260	77	80	62	113	3	6	26	19	301	123	84	58	27
13576	3	<i>LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPAÑIAS</i>	6	0	2	0	91	37	27	20	1	28	1	2	3	0	99	52	0	23
		TOTAL	549	405	691	382	3603	1753	1321	930	330	499	474	896	492	3844	1983	1358	868	209

El extender la cobertura educacional y mejorar la posibilidad de que los segmentos más precarios de la población tengan la oportunidad de acceder a niveles educativos completos, es una tarea prioritaria. La educación no sólo permite ampliar los medios de conseguir un mejor puesto de trabajo, sino que también logra aumentar las posibilidades de un mejor desarrollo en el ámbito de la cultura y el conocimiento, en pos de alcanzar un desarrollo personal integral.

El nivel de instrucción y el último curso aprobado, junto a las preguntas socioeconómicas derivadas del censo, contribuyen a identificar el grado de especialización alcanzado por la población de las diferentes áreas geográficas. Estos antecedentes permiten aproximarse a una estimación de los recursos humanos calificados que tiene el país en un momento dado y efectuar la comparación con censos anteriores.

La forma precisa de medir el nivel de instrucción consiste en obtener información acerca del último año de estudio efectuado o el grado más alto que se haya aprobado e diversos niveles de enseñanza: Pre básica, Especial / Diferencial, Básica / Primaria, Media Común, Humanidades, Media Comercial, Media Industrial, Media Agrícola, Media Marítima, Normal, Técnica Femenina, Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional y Universitaria.

3.2 EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.2.1 Población Escolar Alumnado

En la información que a continuación se entrega, son consideradas la variables de Cobertura de Matrícula, Matrícula y Asistencia Media 2017 y Proyección de Matricula y Asistencia Media 2018. lo anterior considerando la población escolar que administra la Corporación Municipal Gabriel González Videla La Serena, es decir 44 Centros Educativos. Los insumos para la elaboración de esta planilla, corresponden a datos emanados desde los Establecimientos Educativos, como de plataforma Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE) del Ministerio de Educación, de este último, se extrajeron, en estricto rigor Matrícula y Número de Estudiantes con Asistencia Media Mensual, con los dos datos anteriores, fueron calculados por coordinador de Subvenciones de Dpto. de Educación. los porcentajes de asistencia media por Curso, Establecimiento y Corporativo.

a) Cobertura Matrícula y Asistencia Media

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA										
Matrícula (desagregada por sexo) 2017 - Cobertura Matrícula 2017 (desagregada por sexo)					Matrícula Gral. Asistencia Media al 30 de julio 2017 fuente Mineduc SIGE			Proyección Matrícula y Asistencia Media 2018.		
N°	Curso	2017			Matrícula	N° Estudiantes Asist Media Mensual	% Asist Ests Media Mensual	Matrícula	N° Estudiantes Asist Media Mensual	% Asist Ests Media Mensual
		H	M	Total						
1	NT1 (Pre-kinder)	274	274	548	548	444	81,0	769	653	84,9
2	NT2 (Kinder)	335	357	692	692	563	81,4	975	829	85,0
3	1° básico	508	485	993	993	715	72,0	1392	1238	88,9
4	2° básico	441	516	957	957	706	73,8	1380	1257	91,0
5	3° básico	459	431	890	890	626	70,3	1201	1069	89,0
6	4° básico	399	385	784	784	593	75,6	1050	950	90,5
7	5° básico	383	356	739	739	587	79,4	1140	1037	91,0
8	6° básico	466	380	846	846	641	75,8	1082	985	91,0
9	7° básico	455	437	892	892	672	75,3	1265	1139	90,0
10	8° básico	399	415	814	814	571	70,1	1136	1014	89,2
11	1° medio	442	671	1113	1113	648	58,2	1429	1246	87,2
12	2° medio	419	548	967	967	627	64,8	1281	1170	91,4
13	3° medio	336	506	842	842	556	66,0	1033	957	92,6
14	4° medio	247	373	620	620	409	66,0	781	717	91,7
Total		5563	6134	11697	11697	8358	71,5	15915	14260	89,6
	CEIA Adultos	743	456	1199	1199	789	74,7	1113	899	80,7
	MANUEL RODRIGUEZ	86	58	144	144	120	89,1	135	125	92,7
	ESC. DE EL MILAGRO	40	3	43	43	35	97,2	36	35	97,2
	COL. LUIS BRAILLE	18	22	40	46	38	83,5	48	40	84,0
	JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ Adultos	36	23	59	59	33	64,1	54	37	69,5
	TOTAL CORPORATIVO	6486	6696	13182	13188	9374	71,1	17301	15396	89,0

b) Rendimiento Promedio PSU

Colegio	Puntaje
Gabriel González Videla	428
Gregorio Cordovez	512
Jorge Alessandri Rodríguez	441
José Manuel Balmaceda	501
José Miguel Carrera	454
Gabriela Mistral	433
Ignacio Carrera Pinto	607
Marta Brunet	399
Corporación GGV	472



c) Progresión SIMCE comparativo 2015 - 2016

EECGGV	4° BÁSICO 2015				+ / -	4° BÁSICO 2016			
	LENG	MAT	PROM			LENG	MAT	PROM	+ / -
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	260	256	258		↑	276	269	273	↑
COLEGIO VICTOR DOMINGO S.	261	256	259		↑	268	255	262	↓
COLEGIO JAVIERA CARRERA	262	260	261		↑	270	248	259	↓
ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	213	208	211		↑	240	232	236	↑
COLEGIO JAPON	231	211	221		↓	228	218	223	↑
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	271	253	262		↓	254	256	255	↑
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	241	225	233		↓	222	210	216	↓
ESCUELA GERMAN RIESCO	254	233	244		↓	264	253	259	↑
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	239	254	247		↓	233	232	233	↓

COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	233	226	230	↓	224	229	227	↑
COLEGIO DARIO SALAS								
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	230	220	225	↑	253	242	248	↑
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	259	233	246	↓	255	250	253	↑
COLEGIO BERNARDA MORIN	207	200	204	↑	246	252	249	↑
COLEGIO DE ALGARROBITO	270	255	263	↑	273	262	268	↑
ESCUELA DE ISLON	239	254	247	↓	236	237	237	↓
ESCUELA DE LAMBERT	242	221	232		242	230	236	↑
COLEGIO ALTOVALSOL	234	237	236	↑	267	262	265	↑
COLEGIO COQUIMBITO	210	218	214	↑	254	263	259	↑
ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	269	240	255	↓	206	233	220	↓
ESCUELA DE LOS CORRALES								
ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE								
ESCUELA DE LAS ROJAS	290	309	300	↓	272	273	273	↓
ESCUELA DE CHACAY ALTO								
ESCUELA DE PELICANA								
ESCUELA DE ROMERO	211	199	205	↑	241	231	236	↑
ESCUELA DE SATURNO	291	306	299	↓	255	246	251	↓
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS			0		260	223	242	↓
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	300	292	296	↓	230	239	235	↓
COLEGIO EL ROMERAL			0		275	246	261	↓
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	241	245	243	↓	232	287	260	↑
COLEGIO LA LAJA								
COLEGIO LA ESTRELLA								
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	235	236	236	↑	251	229	240	↓

d) Resultados 2º Medio Técnico Profesional y Humanista Científico

RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL			
ESTABLECIMIENTOS			
	LENGUAJE 2º MEDIO	MATEMATICA 2º MEDIO	PROMEDIO
LICEO MARTA BRUNETT	224	223	224
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	224	209	217
LICEO JORGE ALESSANDRI R.	218	223	221
LICEO JUAN BAUTISTA LA SALLE	232	191	212
COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	227	219	223

EDUCACIÓN CIENTÍFICO HUMANISTA			
ESTABLECIMIENTOS			
	LENGUAJE 2º MEDIO	MATEMATICA 2º MEDIO	PROMEDIO
LICEO MARTA BRUNETT	213	216	215
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	270	291	281
LICEO JORGE ALESSANDRI R.	220	207	214
LICEO JUAN BAUTISTA LA SALLE	245	272	259
COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	239	214	227

ESCUELAS BÁSICAS RESULTADOS SIMCE 6°			
ESTABLECIMIENTOS			
	LENGUAJE 6° BÁSICO	MATEMÁTICA 6° BÁSICO	PROMEDIO
COLEGIO ARTURO PRAT	243	233	238
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	195	199	197
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOMÉ	223	214	219
COLEGIO CARLOS CONDELL	213	208	211
ESCUELA BERNARDA MORÍN	205	203	204
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	229	218	224
ESCUELA JAPÓN	212	214	213
ESCUELA JAVIERA CARRERA	228	223	226
COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	217	226	222
COLEGIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	195	200	198
COLEGIO GERMÁN RIESCO	213	206	210
COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA	229	224	227
COLEGIO VÍCTOR DOMINGO SILVA	266	246	256
COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA	253	252	253
RURALES			
ESCUELA ALGARROBITO	237	241	239
ESCUELA COQUIMBITO	249	245	247
ESCUELA CALETA SAN PEDRO	241	212	227
ESCUELA DE ISLÓN	201	216	209
ESCUELA LAS ROJAS	270	260	265
COLEGIO EL ROMERO	216	214	215
ESCUELA DE LAMBERT	241	212	227
ESCUELA SATURNO	266	261	264
ESCUELA ALFALFARES	221	215	216
ESCUELA ALTOVALSOL	236	225	231
ESCUELA QUEBRADA DE TALCA	239	244	242

3.2.2 Ingreso familiar (según quintiles de ingresos)

Los quintiles de ingreso son una forma de clasificar a los hogares de una determinada población según sus ingresos. Cada quintil corresponde a la quinta parte o 20% de los hogares ordenados en forma ascendente de acuerdo al ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer (Quintil I) representa el 20% más pobre de los hogares y el quinto quintil (Quintil V) el 20% más rico de estos hogares. Para determinar a qué quintil pertenece se debe sumar todos los ingresos del hogar y dividirlos por la cantidad de integrantes de la familia. Esto da como resultado el ingreso per cápita.

- **Ingreso per cápita:** Resultado de los ingresos totales del grupo familiar, divididos por el número de integrantes del mismo. Estos ingresos consideran sueldos brutos menos los descuentos legales de salud y previsión social, ganancias por trabajo independiente; bonos, gratificaciones e intereses; jubilaciones, pensiones y aportes de terceros (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social). Por tanto, un quintil corresponde a dos deciles: de esta manera, el primer quintil equivale a los deciles 1 y 2; mientras que el segundo quintil es igual a los deciles 3 y 4, y así sucesivamente.

- **Deciles:** Son una forma de clasificar a las familias según su nivel de ingresos, utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social en la Encuesta CASEN. Para saber a qué decil pertenece un grupo familiar, se debe calcular el promedio de ingresos considerando la cantidad de personas que conforman ese hogar. Así, el decil 1 representa a la población con la condición socioeconómica más vulnerable, y el decil 10 a las personas de mayores ingresos del país.

Ejemplo: En una familia compuesta por cinco personas (padre, madre y tres hijos), si el padre recibe ingresos líquidos por \$500.000 mensuales y la madre por \$250.000 (*) el cálculo sería así:

$$(\$500.000 + \$250.000) / 5 = \$150.000$$

(*) Consideran los descuentos legales de salud (Fonasa, Isapres o PRAIS) y previsión social (AFP o IPS).

a) Quintiles de ingresos

Quintil 1:	Quintil 2:	Quintil 3:	Quintil 4:	Quintil 5:
Desde \$0	Desde	Desde	Desde	Superior a
hasta \$74.969	\$74.970 hasta	\$125.559	\$193.105	\$352.744
	\$125.558	Hasta	hasta	
		\$193.104	\$352.743	

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Quintiles de vulnerabilidad: Se obtienen del ordenamiento de los hogares encuestados con Ficha de Protección Social (FPS), desde menor a mayor puntaje, agrupados en 5 tramos de igual tamaño. De esta manera, el I quintil de vulnerabilidad agrupa al 20% de los hogares con menor puntaje en la Ficha de Protección Social (más vulnerables) y el V quintil agrupa al 20% de los hogares con mayor puntaje (menos vulnerables).

Los tramos de puntaje FPS según quintil de vulnerabilidad son los siguientes:

b) Puntaje de fps y su equivalencia a quintiles de vulnerabilidad

Quintil	Desde	Hasta
Quintil I	2.072	8.500 puntos
Quintil II	8.501	11.734 puntos
Quintil III	11.735	13.484 puntos
Quintil IV	13.485	14.557 puntos
Quintil V	14.558	16.316 puntos

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

c) Ingreso familiar según quintiles de ingreso

RBD	D V	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESO FAMILIAR PER CAPITA – IGUAL O SUPERIOR A:				
			Quintil 1: Desde \$0 hasta \$74.969	Quintil 2: Desde \$74.970 hasta \$125.558	Quintil 3: Desde \$125.559 hasta \$193.104	Quintil 4: Desde \$193.105 hasta \$352.743	Quintil 5: Superior a \$352.744
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	0	0	203	101	126
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	174	216	121	67	14
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	65	79	187	96	34
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	63	169	159	459	111
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	139	81	43	28	29
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	304	102	32	6	0

523	5	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	157	105	13	15	0
525	8	COLEGIO JAPON	5	20	94	264	109
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	118	207	133	114	22
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	96	50	45	25	64
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	16	35	91	49	163
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	5	13	0	42	64
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	7	32	256	126	368
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	84	65	178	48	12
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL. ESTER VILLAREAL CASTILLO	3	5	15	60	15
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	0	37	5	1	0
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	8	38	120	175	35
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	42	58	42	104	209
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	102	26	11	2	0
537	1	COLEGIO LUIS BRAILE	36	8	2	1	0
539	8	COLEGIO ALGARROBITO	12	0	53	48	0
540	1	ESCUELA DE ISLON		3	32	19	11
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	30	30	80	9
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	16	22	0	94	22
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	0	6	0	20	12
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	2	14	9	51	30
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	10	11	28	32	25
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	2	3	1	0	0
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	0	0	0	0	0

551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	46	38	5	2	0
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	3	0	0	0	0
554	1	ESCUELA DE PELICANA	4	1	0	0	0
556	8	ESCUELA DE ROMERO					
557	6	ESCUELA DE SATURNO	136	53	23	17	1
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	3	5	4	3	3
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	0	26	37	79	7
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	3	8	4	3	4
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	100	56	25	4	0
563	0	COLEGIO LA LAJA	0	0	0	0	0
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA	3	5	4	3	3
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	42	36	82	69	37
11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	80	218	74	52	30
13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	0	0	0	0	0
13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPAÑIAS	1	1	124	64	18
TOTAL			1887	1876	2082	2302	1449

3.2.3 Vivienda y Hacinamiento. Ubicación:

- **Zona Urbana:** Conjunto de viviendas concentradas con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde al menos el 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias o terciarias. Fuente: Ministerio de desarrollo social.-
- **Zona Rural:** Conjunto de viviendas concentradas o dispersas con población menor a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias o terciarias.

Tipos de vivienda y tenencia:

- **Propietario:** Vivienda pagada. Algún integrante del grupo familiar es el dueño legal de una propiedad, pagada.
- **Adquiriente (cancela dividendo):** Algún integrante del grupo familiar es el dueño legal de la propiedad que habita, la cual está comprando y paga por ella dividendos.
- **Usufructuario o cedida:** Se refiere al grupo familiar que habita una vivienda que no es de su propiedad, que ha sido cedida de hecho o de palabra, por personas o instituciones, sin pagar por ella y sin compartirla con el dueño ni otra familia.
- **Arrendatario:** Se refiere a la persona o grupo familiar que paga un canon por el arriendo de una vivienda en su totalidad (casa o departamento), en virtud de un contrato.
- **Allegado:** Persona o grupo familiar que se ve en la necesidad de compartir vivienda con una familia que no es la propia, sin compartir gastos de mantención, es decir siendo económicamente independientes.
- **Hacinamiento:** Consiste en la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento (2,4 y menos personas por dormitorio en la vivienda), medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio en la vivienda) y crítico (5 y más personas por dormitorio en la vivienda).

Fuente: Encuesta Casen.

a) Vivienda y hacinamiento

RB D	D V	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	UBICACIÓN		TIPO DE VIVIENDA.			TENENCIA					HACINAMIENTO	
			Urbana	Rural	Sólida	Mixta	Ligera	Propieta rio	Adquirien te (cancela dividendo)	Usufructu ario (cedida)	Arrendat ario	Allegado	N° de hogares con Hacinamie nto	N° de hogares sin Hacinamie nto
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	227	243	164	108	190	133	7	7	117	31	310	160
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	451	147	307	214	69	280	50	36	135	98	40	560
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	383	78	223	192	46	195	70	50	105	41	77	384
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	0	0	370	494	97	450	58	44	166	243	124	837
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	311	9	198	117	5	79	39	11	116	75	34	286
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	436	8	73	326	45	89	34	12	175	134	130	314
523	5	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	288	2	31	250	9	15	114	0	142	19	207	83

525	8	COLEGIO JAPON	454	38	197	161	134	142	53	6	215	76	39	453
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	559	35	538	52	4	114	105	41	240	94	166	428
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	299	13	192	103	17	99	6	6	139	62	58	254
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	316	38	262	29	63	125	6	0	136	87	39	315
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	121	14	75	34	26	49	28	12	28	18	32	103
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	532	228	362	287	56	156	383	2	254	7	57	648
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	381	6	87	236	64	46	103	37	103	98	94	293
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL. ESTER VILLAREAL CASTILLO	64	35	43	41	15	70	5	0	20	4	32	67
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	40	3	15	23	5	19	0	8	16	3	10	33
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	370	6	154	210	12	45	49	71	94	117	210	166
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	398	57	315	92	48	143	101	39	150	22	48	407
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	141	0	120	16	5	48	0	13	33	47	18	123

537	1	COLEGIO LUIS BRAILE	39	8	9	35	3	17	5	2	7	16	11	36
539	8	COLEGIO ALGARROBITO	23	96	33	48	38	61	0	6	21	31	14	105
540	1	ESCUELA DE ISLON	0	65	7	20	38	12	0	33	7	13	40	25
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	0	149	95	45	9	117	0	9	13	10	69	80
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	8	4	7	4	131	42	16	77	85	0	9	9
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	38	0	23	7	8	9	14	0	15	0	9	29
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	1	105	37	19	49	51	1	11	4	39	1	105
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	60	46	30	60	16	45	0	20	17	24	38	68
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	0	6	1	3	2	5	0	1	0	0	0	6
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	2	89	14	24	53	36	0	16	12	27	0	90
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	3		2	1	0	0	3	0	0	0	3
554	1	ESCUELA DE PELICANA	0	5	3	1	1	1	0	0	0	4	2	3
556	8	ESCUELA DE ROMERO	1	166	79	70	11	98	1	24	15	22	55	106

557	6	ESCUELA DE SATURNO	17	213	63	41	126	113	0	24	34	59	43	187
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	1	17	7	9	2	5	3	2	3	5	5	13
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	4	145	75	34	40	8	0	28	31	82	12	137
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	0	22	0	19	3	13	3	2	3	5	2	20
562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	0	186	88	62	36	95	0	13	47	33	6	180
563	0	COLEGIO LA LAJA		0										
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA	1	17	7	9	2	5	3	2	3	5	5	13
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	187	79	156	68	42	102	46	58	21	39	64	202
111 55	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	564	162	280	402	44	416	80	56	102	72	245	481
134 63	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	641	0	237	356	44	326	11	13	200	87	201	449
135 76	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPAÑIAS	5	1	16	196	133	48	31	148	0	6	41	17
		TOTAL	7098	2301	4806	4404	1544	3780	1404	936	2892	1824	2278	8089

Fuente: Establecimientos Educativos Corporación Municipal Gabriel González Videla de la Serena

3.2.4 Alumnos Prioritarios por sexo

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2015, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 3° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley Nº 20.248 (Ley SEP). Para ello, toma la información de la matrícula registrada en el sistema de información general de estudiantes (SIGE) y los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, Fonasa, etc.).

Los criterios para determinar la calidad de prioritarios de los alumnos, son los siguientes:

- Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.

- Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2015 el puntaje de corte de la FPS es de 6.339 puntos.

- Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).

- Si no cumple con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

- Si los alumnos han sido clasificados según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FPS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente.-

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación.

Fuente: Mineduc.

A continuación se presenta una tabla que da cuenta de los estudiantes prioritarios por sexo:

a) Alumnos prioritarios por sexo 2017

RBD	D V	ESTABLECIMIENT O EDUCACIONAL	PRIORITARIOS				
			Matrícula Total Junio	Prioritarios Total	Masculino	Femenino	Área
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	484	278	160	118	URBANO
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	692	301	120	181	URBANO
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	476	317	0	317	URBANO
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	966	667	312	355	URBANO
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	320	173	90	83	URBANO
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	446	259	0	259	URBANO
523	5	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	286	222	130	92	URBANO
525	8	COLEGIO JAPON	492	286	196	90	URBANO
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	596	217	106	111	URBANO
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	442	254	172	82	URBANO
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	355	214	2	212	URBANO
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	135	69	41	28	URBANO
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	848	491	280	211	URBANO
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	424	266	141	125	URBANO
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL. ESTER VILLAREAL CASTILLO	1178	785	452	333	URBANO
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	42	38	29	9	URBANO

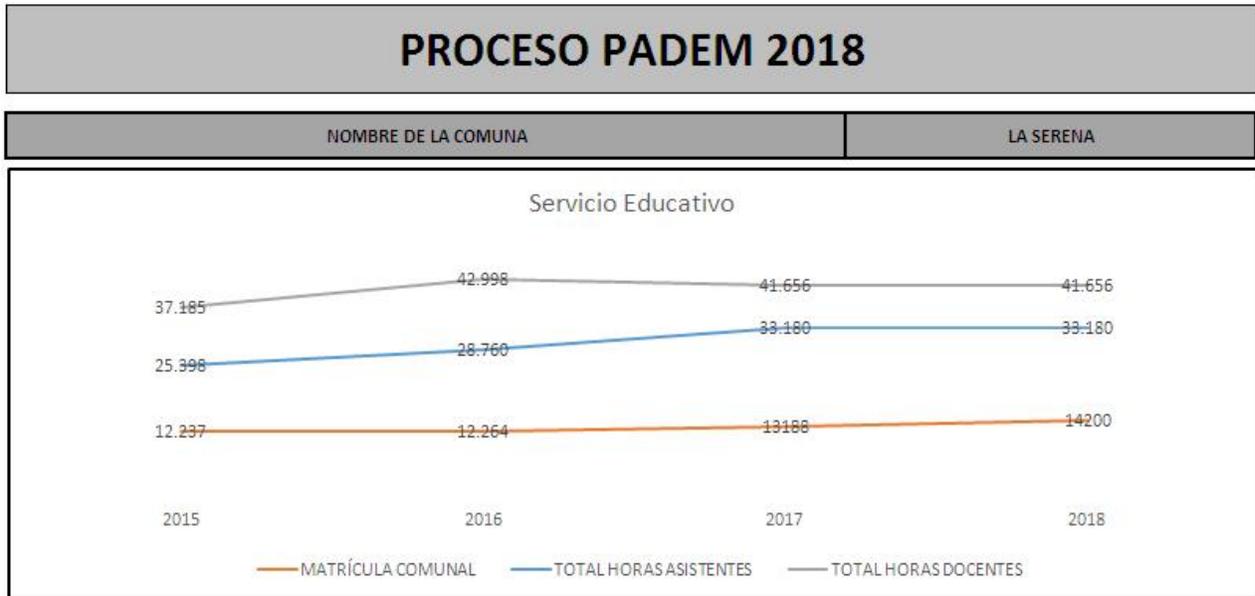
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	395	277	148	129	URBANO
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	468	226	115	111	URBANO
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	144	111	66	45	URBANO
537	1	COLEGIO LUIS BRAILE	48	27	14	13	URBANO
539	8	COLEGIO ALGARROBITO	115	78	36	42	RURAL
540	1	ESCUELA DE ISLON	85	78	42	36	RURAL
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	149	116	61	55	RURAL
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	142	114	48	66	RURAL
544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	39	19	18	1	URBANO
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	107	80	40	40	RURAL
548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	106	66	36	30	URBANO
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	6	4	3	1	RURAL
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	4	4	4	0	RURAL
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	124	100	46	54	RURAL
552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	3	3	3	0	RURAL
554	1	ESCUELA DE PELICANA	5	5	3	2	RURAL
556	8	ESCUELA DE ROMERO	176	137	74	63	RURAL
557	6	ESCUELA DE SATURNO	230	169	87	82	RURAL
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	16	12	10	2	RURAL

560	6	<i>COLEGIO QUEBRADA DE TALCA</i>	153	110	61	49	RURAL
561	4	<i>COLEGIO EL ROMERAL</i>	21	26	17	9	RURAL
562	2	<i>COLEGIO CALETA SAN PEDRO</i>	198	133	84	49	RURAL
563	0	<i>COLEGIO LA LAJA</i>	4	4	2	2	RURAL
564	9	<i>COLEGIO LA ESTRELLA</i>	9	7	3	4	RURAL
578	9	<i>LICEO IGNACIO CARRERA PINTO</i>	273	194	105	89	URBANO
1115 5	4	<i>LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ</i>	783	516	332	184	URBANO
1346 3	5	<i>COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</i>	774	597	321	276	URBANO
1357 6	3	<i>LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPAÑIAS</i>	231	160	18	142	URBANO
TOTAL			12990	8210	4028	4182	

4.- RECURSOS HUMANOS CGGV

4.1 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS Y DAEM, CORPORACIÓN

a) Dotación Docente AAEE



b) Dotación Docente Proyección 2018

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL DOCENTES	1.077	1.236	1192	1192	➡ -4%
TOTAL HORAS DOCENTES	37.185	42.998	45.046	45.046	➡ 5%
TOTAL DOCENTES AULA	823	936	901	901	➡ -4%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	27.080	31.376	30103	30103	➡ -4%
TOTAL DOCENTES UTP	21	15	23	23	⬆ 53%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	908	650	1301	1301	⬆ 100%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	37	37	37	37	➡ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1.628	1.628	1628	1628	➡ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	16	21	20	20	➡ -5%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	698	918	880	880	➡ -4%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	16	17	16	16	⬇ -6%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	680	724	592	592	⬇ -18%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	6	5	5	5	➡ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	264	220	220	220	➡ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	7	7	7	7	➡ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	308	308	308	308	➡ 0%
TOTAL DOCENTES OTROS	151	198	175	175	⬇ -12%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	5.619	7.174	8004	8004	⬆ 12%

b) Proyección Asistentes de la Educación 2018

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
MATRÍCULA (ABRIL)	12.237	12.264	13188	14200	↑ 16%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	26	26	26	26	→ 0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
TOTAL ASISTENTES	656	732	842	842	↑ 15%
TOTAL HORAS ASISTENTES	25.398	28.760	32.528	32.528	↑ 13%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	157	199	165	165	↓ -17%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	5.398	6.912	7.467	7.467	↑ 8%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	309	346	488	488	↑ 41%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	12.961	14.401	15.630	15.630	↑ 9%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	167	177	189	189	↑ 7%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	7.039	7.447	9.431	9.431	↑ 27%

* BBDD centro estudios MINEDUC: centroestudios.mineduc.cl

d) Dotación Directores

Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	CONTRATO	CARGO	H. CONT.	H. INTEG.	H. SEP	H. EXT. CONT.	H. EXT. INTEG.	H. EXT. SEP	
1	07.113.833-k	Rivera	Mancilla	Claudio Ernesto	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	C.E.I.A Ester Villarreal Castillo
2	09.222.232-2	García	Rivera	Liliana Del Carmen	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Algarrobito
3	10.010.909-3	Álvarez	San Francisco	Gemita Del Carmen	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Arturo Prat Chacón
4	07.110.959-3	Plaza	Pizarro	Elena Isabel	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Bernarda Morín
5	09.739.659-0	Vilches	Campos	Nelly	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Carlos Condell de La Haza
6	09.312.799-4	Aguirre	Clavería	Gabriela Del Carmen	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Coquimbito
7	10.049.373-K	Franco	Silva	Ana María	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio El Milagro
8	17.107.720-6	Hidalgo	Rubio	Cristel Angeli	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio El Romero
9	08.936.821-9	Pizarro	Salas	Carlos Nelson	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Héroes de la Concepción
10	07.942.049-2	Ugalde	Gómez	Egidio Baltasar	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Islón
11	09.770.467-8	Ruiz	Neira	Carla Silvana	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Javiera Carrera
12	14.116.562-3	Jofré	Pomareda	Lorena Edith	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio José Manuel Balmaceda
13	06.516.067-6	Gómez	Rivera	Jaime Humberto	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Las Rojas
14	11.937.901-6	Góngora	Flores	Marcela	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Manuel Rodríguez
15	08.053.828-6	Gaete	Castillo	Irma Verónica	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Pedro Aguirre Cerda
16	06.765.397-1	Meza	Lagos	Teresa Ederilda	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Quebrada de Talca
17	08.978.859-5	Garrido	Zúñiga	Manuel Alfredo	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Víctor Domingo Silva
18	06.031.329-6	Cortés	Quiroga	Miguel Segundo	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Colegio Villa San Bartolomé
19	09.530.790-6	Bacho	Chávez	Patricio	Indefinido	Director	0	0	0	0	0	0	Corporación Municipal
20	07.925.797-4	Marín	Molina	Margarita Patricia	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Hogar Femenino
21	08.030.552-4	Montoya	Sierra	Ary Eduardo	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Liceo Gabriel González Videla
22	09.529.842-7	Rodríguez	Galleguillos	Lorena Del Rosario	Plazo Fijo	Director	44	0	0	0	0	0	Liceo Gabriela Mistral
23	09.776.168-K	Darrigrande	Morales	María Paulina	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Liceo Ignacio Carrera Pinto
24	09.167.094-1	Barahona	Morgado	Carlos Fernando	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
25	09.195.752-3	Gajardo	Alvarado	Marco Aurelio	Indefinido	Director	44	0	0	0	0	0	Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista de La Salle

e) Dotación Docente (Rural)

Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	CONTRATO	CARGO	H. CONT.	H. INTEG.	H. SEP.	H. EXT. CONT.	H. EXT. INTEG.	COLEGIOS
1	07.320.284-1	Rodríguez	Galleguillos	Roberto	Indefinido	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio Almirante Latorre
2	09.162.630-6	Abbott	Cure	Huguette	Indefinido	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio El Chacay
3	09.430.673-6	Frívola	Carvajal	Juan Ramón	Indefinido	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio El Romeral
4	07.536.058-4	González	Vergara	Myriam Elizabeth	Plazo Fijo	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio La Estrella
5	06.889.591-k	Bravo	Marín	Eric Wulbur	Indefinido	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio La Laja
6	06.884.978-0	Fontéalba	Troncoso	Jaime	Indefinido	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio Los Corrales
7	09.264.617-3	Rocco	Olivares	Leonardo Augusto	Indefinido	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio Pelicana
8	06.413.814-6	Chang	Delgado	Yamuy Verónica	Indefinido	Profesor a cargo	44	0	0	0	0	Colegio Punta de Teatinos

4.2 LEY N° 20.903 (CARRERA DOCENTE)

La Corporación Gabriela González Videla aplicado en todos los Establecimientos

Todas las educadoras y docentes (básica y media, docentes de educación técnico profesional, docentes directivos, educadores diferenciales y educadoras de párvulos) que se desempeñan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado (Municipales, Part. Sub. Y Adm. Delegada, así como Jardines y Salas Cunas de JUNJI, Integra y VTF), incluyendo a quienes se encuentran habilitados o autorizados para el ejercicio (Profesionales no Docentes o Técnicos Superiores)

En el caso de los docentes que se encuentren a 10 años o menos de jubilar, podrán optar por no ingresar a la carrera.

La nueva carrera no implica cambios en los procesos de contratación que llevan a cabo los sostenedores. Todos los docentes en ejercicio ingresarán a la carrera con el solo requisito de estar en posesión de su título profesional de profesor, educador o encontrarse habilitado o autorizado para el ejercicio.

Para avanzar en su trayectoria, los docentes deberán participar del Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional, el cual, junto con la experiencia, reconocerá saberes y competencias pedagógicas a través de dos instrumentos:

Instrumento de evaluación de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, atingente al nivel y especialidad que imparte (Se aplicará cada cuatro años). No obstante, de alcanzar el docente un alto nivel de logro una vez A o dos veces seguidos B, no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.

Portafolio profesional de competencias pedagógicas, que reconocerá el desempeño en el aula, considerando las variables de contexto. Considerará, entre otros aspectos, el trabajo colaborativo entre pares y con padres y apoderados, la creación e innovación pedagógica y la formación académica pertinente al ejercicio profesional, según las especificaciones de la ley.

Se introduce una modificación en el proceso de evaluación docente que permite a aquellos profesionales de la educación que hayan obtenido en una oportunidad un nivel de logro Desatacado o en dos oportunidades consecutivas un nivel de logro Competente en el instrumento portafolio, no estar obligados a rendirlo en el siguiente proceso de evaluación.

El CPEIP adecuará los instrumentos para el reconocimiento de docentes que impartan especialidades de educación técnico profesional y para profesionales que se desempeñan en establecimientos que atienden estudiantes con NEE permanentes.

El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

Encasillamiento de docentes del sector municipal

El tramo de desarrollo de los docentes en ejercicio se determinará de acuerdo a:

Años de experiencia

Resultado en último portafolio rendido**

Pruebas de conocimientos específicos AVDI o AEP (cuando sean favorables al encasillamiento del docente).

** Quienes rindieron ED el año 2015, podrán optar a utilizar su resultado portafolio en la evaluación inmediatamente anterior.

Antes del 31 de julio de 2016, el MINEDUC dictará la resolución que señale el tramo correspondiente a cada docente.

Rut

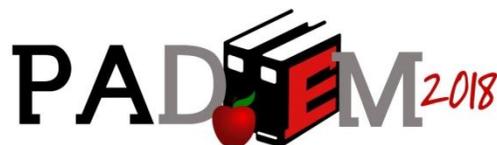
Portafolio: año, nivel de logro y puntaje

Pruebas de conocimientos específicos consideradas: año, nivel de logro y puntaje

Años de experiencia en el sistema

Tramo

En julio de 2017, las educadoras y docentes del sector municipal comenzarán a recibir las remuneraciones acorde al tramo en que han sido asimilados.



a) Encasillamiento docente a septiembre de 2017

N°	RBD	ESTABLECIMIENTO	TRAMOS						SIN INFORMACION	TOTAL
			ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II		
1	516	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	13	7	10	6	5	1	2	44
2	517	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	13	12	9	9	5	1	0	49
3	518	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	15	2	8	3	1	2	0	31
4	519	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	6	15	16	14	5	1	2	59
5	521	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	14	3	11	2	0	1	2	33
6	522	COLEGIO JAVIERA CARRERA	6	4	15	3	3	2	0	33
7	523	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	1	4	16	4	2	0	0	27
8	525	COLEGIO JAPON	10	6	15	1	0	2	2	36
9	526	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	5	5	11	12	2	1	2	38
10	527	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	10	3	9	6	2	0	0	30
11	528	ESCUELA GERMAN RIESCO	7	3	11	1	4	2	0	28
12	529	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	16	3	2	1	0	0	3	25
13	530	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	20	7	15	10	4	2	1	59
14	531	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	25	10	7	3	5	1	0	51
15	532	CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLARREAL CASTILLO	33	14	24	6	2	3	0	82
16	533	COLEGIO DARIO SALAS	3	4	3	2	1	1	0	14
17	534	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	5	5	11	8	2	0	0	31
18	535	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	11	6	10	9	4	2	2	44
19	536	COLEGIO BERNARDA MORIN	5	7	8	5	2	0	1	28
20	537	COLEGIO LUIS BRAILLE	8	2	3	2	0	0	0	15
21	539	COLEGIO DE ALGARROBITO	5	2	6	6	1	0	1	21
22	540	ESCUELA DE ISLON	6	2	11	1	1	0	0	21
23	542	ESCUELA DE LAMBERT	3	4	5	5	2	2	0	21
24	543	COLEGIO ALTOVALSOL	2	1	7	6	1	0	0	17
25	544	ESCUELA DE EL MILAGRO	4	1	0	1	0	0	0	6
26	546	COLEGIO COQUIMBITO	3	6	4	8	1	0	1	23
27	548	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	5	4	3	7	2	0	1	22
28	549	ESCUELA DE LOS CORRALES	0	0	0	1	0	0	0	1
29	550	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	0	0	0	0	1	0	0	1
30	551	ESCUELA DE LAS ROJAS	8	8	5	4	1	0	0	26
31	552	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	0	0	1	0	0	0	1
32	554	ESCUELA DE PELICANA	1	0	1	0	1	0	0	3
33	556	ESCUELA DE ROMERO	3	4	6	3	2	2	0	20
34	557	ESCUELA DE SATURNO	2	5	14	3	0	0	2	26
35	558	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	0	1	1	0	0	0	2
36	560	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	2	7	3	6	0	0	0	18
37	561	COLEGIO EL ROMERAL	0	2	1	0	0	0	0	3
38	562	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	4	5	6	6	0	0	2	23
39	563	COLEGIO LA LAJA	0	0	1	0	0	0	0	1
40	564	COLEGIO LA ESTRELLA	0	0	0	1	0	0	0	1
41	578	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	13	6	13	5	0	1	0	38
42	11155	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	23	17	10	10	4	0	2	66
43	13463	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	13	9	21	7	4	3	2	59
44	13576	LICEO EDUCADOR JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	10	10	11	5	0	0	1	37
TOTALES			333	215	343	194	70	30	29	1214

Fuente: Sistema Información General Estudiantes SIGE

NOTA

1. DOCENTES QUE APARECEN SIN INFORMACIÓN DE TRAMO.

Corresponde a docentes que no se encontraban adscritos a un Establecimiento Educacional, sin tramo y número de bienes, al momento en que el CPEIP envía nómina correspondiente al mes de Septiembre 2017.

4.3 APLICACIÓN DEL 70/30

- Desde el 2017, todos los docentes del sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo no lectivo.
- Este incremento será resguardado para actividades pedagógicas y los directores deberán procurar que sean asignadas en bloques.

Gradualidad

- 2017 → 5 puntos porcentuales de incremento (llegando a 30% de horas no lectivas de las horas de contrato).
- 2019 → otros 5 puntos porcentuales de incremento (llegando a 35% de HNL de las horas de contrato).

*La subvención escolar aumentará los años 2017 y 2019 para financiar estos aumentos de horas no lectivas.

2019 → Profesionales que realicen docencia de primer ciclo en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, podrán contar con 40% de HNL (con cargo a la SEP)

4.4 LEY Nº 20.976 (RETIRO VOLUNTARIO)

Serán beneficiarios de una bonificación por retiro voluntario de los 1.500 cupos establecidos para el año 2016.

Para optar a lo anterior, los profesionales de la educación deberán desempeñarse en:

- a) Establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o por corporaciones privadas sin fines de lucro creadas por éstas para administrar la educación municipal;

El 16 de diciembre de 2016, y hasta el 27 de enero de 2017, se abrió un periodo durante el cual los profesionales de la educación que cumplan los requisitos de edad que se indican, y deseen recibir este beneficio, puedan presentar la postulación ante su empleador según corresponda, en los plazos que se indican en el cuadro de la siguiente página:

a) Plazos de presentación de postulación de los docentes - cupos año 2016

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIÓN DE LOS DOCENTES - CUPOS AÑO 2016							
Notas	Mujeres nacidas entre		Hombres nacidos entre		Plazo presentación de postulación ante empleador		Observación
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	
*	31.12.1951 o antes		31.12.1951 o antes		16.12.2016	/27.01.2017	Mujeres y hombres con 65 años o más cumplidos al 31.12.2016
**	01.01.1952	al 31-12-1956	-----	-----	16.12.2016	/27.01.2017	Mujeres desde 60 a 64 años cumplidos al 31.12.2016

*) Los y las Profesionales de la Educación deberán postular en las fechas indicadas para optar a los beneficios de la Ley que les correspondan.

Quienes cumpliendo los requisitos establecidos en la ley N° 20.976 no postulen en las fechas indicadas, se entenderá que renuncian irrevocablemente a los beneficios de la misma.

***) Las Profesionales de la Educación podrán postular hasta el período en que cumplan 65 años de edad.

Los Docentes de los distintos Establecimientos Educativos que postularon a

bono de retiro voluntario, que cumplieran los requisitos anteriores fueron:

33 Docentes de distintas especialidades de los 44 EE

Publicada el listado de aceptados para la comuna de La Serena, **fueron 19**

Docentes, equivalente a 723 horas

4.5 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

a) Consolidado PIE

ESTABLECIMIENTO	CANT.	HRS.	CANT.	HRS.PSICO	CANT	HRS. FONDO	CANT.	HRS.	CANT	HRS.	CANT.	HRS.	COLABORATIVO CANT.	HRS.	CURSOS CON	COORDINACIÓN HRS.	2017 TOTAL	2016 TOTAL
	EDUC.	EDUC.	PSICO		FONDO		T/SOCIAL	T/SOCIAL	KINE	KINE	LENSE	LENSE		INTEGRACIÓN	ESTUDIANTES		ESTUDIANTES	
Liceo Gabriela Mistral	7	268	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	17	45	16	32	80	102
Liceo Técnico Marta Brunet	3	110	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	7	29	13	26	79	61
Liceo Gregorio Cordovez	6	240	1	38	0	0	1	10	0	0	0	0	8	37	17	34	85	67
Liceo Gabriel González Videla	8	320	1	44	2	16	0	0	0	0	0	0	25	67	24	48	106	98
Liceo Ignacio Carrera Pinto	6	240	1	44	0	0	1	14	1	8	0	0	12	46	14	28	70	75
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	6	220	1	25	0	0	1	15	0	0	0	0	11	35	21	42	105	88
Liceo Téc. Fem. Las Compañías	3	120	1	44	0	0	1	15	0	0	0	0	10	33	11	22	48	54
Colegio Germán Riesco	2	124	1	30	1	10	1	13	0	0	0	0	12	41	10	20	50	53
Colegio Coquimbito	3	110	1	20	1	4	1	20	0	0	0	0	6	18	10	20	36	39
Colegio Arturo Prat Chacón	9	360	2	88	3	29	1	40	0	0	0	0	22	40	30	60	191	193
Colegio Víctor Domingo Silva	5	200	1	38	2	24	1	20	1	16	4	90	8	30	10	20	79	65
Colegio Alfalfares	3	120	1	40	1	7	1	14	0	0	0	0	2	6	10	20	38	41
Colegio Javiera Carrera	3	160	1	40	1	14	1	20	1	9	0	0	10	33	14	28	67	68

Algunos fonoaudiólogos y kinesiólogos trabajan en dos colegios

Colegio Algarrobito	3	110	1	38	1	8	1	12	0	0	0	0	10	36	10	20	38	37
Colegio Altovalsol	3	120	1	20	1	14	1	15	0	0	0	0	5	21	9	18	39	38
Colegio Las Rojas	3	120	1	44	1	10	1	20	0	0	0	0	0	0	10	20	51	49
Colegio Alonso de Ercilla	4	164	1	40	1	11	1	40	0	0	0	0	14	42	13	26	66	74
Colegio Lambert	3	110	1	20	1	9	0	0	0	0	0	0	7	21	10	20	37	39
Colegio Japón	5	200	1	40	1	23	1	30	0	0	0	0	18	54	17	34	86	89
Colegio Pedro Aguirre Cerda	2	164	2	62	1	14	0	0	1	15	0	0	15	45	14	28	86	81
Colegio José Manuel Balmaceda	4	164	1	44	1	10	1	20	0	0	0	0	7	24	14	28	66	63
Colegio Héroes de La Concepción	5	200	2	47	2	21	0	0	0	0	0	0	9	27	14	28	66	69
Colegio Ester Villarreal Castillo	12	400	3	62	0	0	2	30	0	0	1	28	17	70	32	64	143	147
Colegio El Romero	2	50	1	24	1	12	1	9	0	0	0	0	7	20	12	24	45	44
Colegio Darío Salas	1	60	1	44	0	0	1	20	0	0	0	0	3	12	4	8	19	17
Colegio Saturno	3	120	1	44	1	8	1	20	0	0	0	0	7	22	12	24	45	50
Colegio Islón	3	120	1	44	1	15	0	0	0	0	0	0	8	30	12	24	35	44
Colegio Villa San Bartolomé	6	220	1	44	1	15	1	20	0	0	0	0	12	36	16	32	93	87
Colegio Carlos Condell de La Haza	8	320	2	88	2	30	1	40	0	0	0	0	25	81	28	56	160	178
Colegio José Miguel Carrera	5	180	1	44	1	10	1	40	0	0	0	0	13	35	15	30	71	76
Colegio Quebrada de Talca	3	120	1	20	1	9	1	12	0	0	0	0	8	27	10	20	49	41
Colegio Caleta San Pedro	3	120	1	44	1	10	1	15	0	0	0	0	10	34	10	20	42	59
Colegio Pelicana	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	6
Colegio Punta de Teatinos	1	14	1	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	5	5
Colegio El Romeral	1	20	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	7	5
Colegio Bernarda Morín	4	120	1	40	1	15	1	20	0	0	0	0	6	28	10	20	57	54
TOTAL	149	5818	41	1408	31	348	27	544	5	9	5	118	351	1125	475	950	2342	2356

4.6 **RECURSOS HUMANOS SEP**

a) Recurso Humano SEP

CARGO	FUNCIONARIOS	CANTIDAD HORAS
Academias o Talleres	4	98
Administrativo	1	20
Administrativo(a)	9	337
Administrativo(a) Contable	26	809
Antropologo(a)	1	16
Apoyo Pedagógico	3	120
Apoyo Técnico	7	222
Asistente CRA	1	38
Asistente de Aula	75	2659
Asistente Social	27	948
Auxiliar de Bus	5	192
Auxiliar de Servicio	10	290
Chofer de Bus escolar	4	176
Docente de Apoyo Aula	1	34
Docente de Apoyo Pedagógico	18	505
Docente de Aula	8	229
Docente De Especialidad	1	44
Docente de Taller	23	266
Encargado(a) de Fotocopias	1	36
Enfermero(a)	2	56
Fonoaudiólogo	1	30
Informático	18	759
Inspector(a)	9	319
Monitor	53	990
Psicólogo	1	44
Psicólogo(a)	27	721
Psicopedagogo(a)	29	849
Recepcionista	4	176
Secretaria	9	329
Sociólogo(a)	2	75
Técnico Para-medico	4	158
Total general	384	11545

b) Dupla Psicosocial – Encargado de Convivencia y Asistentes de aula

RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2016				AÑO 2017				AÑO 2018			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
516-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	44	0	0	4	138	0	0	4	138
516-9	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
516-9	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
517-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	30	0	0	1	30	0	0	1	30
517-7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
517-7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
518-5	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	35	0	0	3	88	0	0	3	88
518-5	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
518-5	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
519-3	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	82	0	0	5	210	0	0	5	210
519-3	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	1	38	0	0	12	360
519-3	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
521-5	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	76	0	0	3	98	0	0	3	98
521-5	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	5	125	0	0	4	105	0	0	4	120
521-5	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0

522-3	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	80	0	0	4	134	0	0	4	134
522-3	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	30	0	0	0	0	0	0	6	180
522-3	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
523-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	4	187	0	0	4	187
523-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	3	122	0	0	3	124	0	0	3	90
523-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
525-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	2	60	0	0	2	60
525-8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	5	152	0	0	5	170	0	0	6	180
525-8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
526-6	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	64	0	0	4	131	0	0	4	131
526-6	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	6	199	0	0	0	0	0	0	4	120
526-6	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
527-4	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	76	0	0	3	102	0	0	3	102
527-4	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	3	118	0	0	5	196	0	0	4	120
527-4	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
528-2	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	68	0	0	4	11	0	0	4	11
528-2	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	44	0	0	4	149	0	0	4	120
528-2	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0

529-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
529-0	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
529-0	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
530-4	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
530-4	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	8	338	0	0	10	426	0	0	6	180
530-4	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
531-2	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	84	0	0	1	44	0	0	1	44
531-2	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	70	0	0	0	0	0	0	4	120
531-2	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
532-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	2	94	0	0	2	94
532-0	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
532-0	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
533-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	2	64	0	0	2	64
533-9	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
533-9	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
534-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	42	0	0	3	94	0	0	3	94
534-7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	5	0	0	1	30	0	0	6	180
534-7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0

535-5	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	3	62	0	0	3	94	0	0	3	94
535-5	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	2	80	0	0	1	44	0	0	4	120
535-5	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
536-3	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	60	0	0	4	124	0	0	4	124
536-3	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	3	94	0	0	2	64	0	0	1	30
536-3	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	37	0	0	1	37	0	0
537-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
537-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
537-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
539-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	2	52	0	0	2	52
539-8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
539-8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
540-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	60	0	0	4	146	0	0	4	146
540-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
540-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	2	90	0	0	2	90	0	0
542-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
542-8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	30
542-8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

543-6	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	44	0	0	3	81	0	0	3	81
543-6	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	60
543-6	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	38	0	0	1	38	0	0
544-4	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
544-4	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
544-4	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
546-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	2	35	0	0	2	35
546-0	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
546-0	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
548-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	1	40	0	0	1	40
548-7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	3	104	0	0	3	126	0	0	1	30
548-7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
549-5	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
549-5	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
549-5	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
550-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
550-9	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
550-9	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

551-7	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	2	53	0	0	2	53
551-7	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
551-7	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
552-2	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
552-2	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
552-2	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
554-1	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	6
554-1	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
554-1	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
556-8	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	24	0	0	2	33	0	0	2	33
556-8	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	6	90	0	0	2	48	0	0	3	90
556-8	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	35	0	0	1	35	0	0
557-6	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	2	64	0	0	2	64
557-6	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	40	0	0	2	76	0	0	4	120
557-6	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
558-4	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
558-4	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
558-4	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

560-6	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	1	20	0	0	1	20
560-6	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	1	38	0	0	1	25	0	0	3	90
560-6	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
561-4	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
561-4	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
561-4	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
562-2	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	40	0	0	2	111	0	0	2	111
562-2	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	90
562-2	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	30	0	0	1	30	0	0
563-0	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
563-0	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
563-0	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
564-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
564-9	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
564-9	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
578-9	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	40	0	0	4	118	0	0	4	118
578-9	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
578-9	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0

11155-4	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	0	0	0	0	6	120	0	0	6	120
11155-4	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11155-4	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13463-5	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	44		0	3	124	0	0	3	124
13463-5	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	20	608	0	0	8	238	0	0	10	300
13463-5	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0
13576-3	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	2	52	0	0	4	119	0	0	4	119
13576-3	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13576-3	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0

4.7 PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

a) Perfeccionamiento Docente y Asistentes de la Educación

EMPRESA	Fecha Inicio	Fecha Término	Nombre del Curso	Horas	N° Participantes
Werker capacitaciones limitada	25-04-2016	26-04-2016	Conceptos generales de la negociación colectiva	16	39
Werker capacitaciones limitada	04-07-2016	07-07-2016	Gestión y estrategias laborales para los asistentes de la educación	32	39
Werker capacitaciones limitada	27-12-2016	28-12-2016	Gestión y estrategia en desarrollo organizacional	16	40
Werker capacitaciones limitada	21-06-2016	29-06-2016	Gestión y estrategias laborales para los asistentes de la educación	32	45
Otec integral para el desarrollo spa	18-11-2016	18-11-2016	El Juego en la Primera Infancia y el Rol del Profesional	8	100

4.8 LICENCIAS MÉDICAS, PERMISOS Y ACCIDENTES

a) Cuadro resumen de Licencias Médicas Docentes

Establecimiento	Femenino		Masculino		Total	
	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días
Liceo Gabriela Mistral	88	1.517	0	0	88	1.517
Liceo Gregorio Cordovez	54	972	4	50	58	1.022
Liceo Técnico Marta Brunet	43	483	22	157	65	640
Colegio Ester Villareal	61	976	38	714	99	1.690
Colegio Carlos Condell de La Haza	104	1.203	9	63	113	1.266
Colegio Arturo Prat Chacón	98	1.746	18	113	116	1.859
Colegio Víctor Domingo Silva	63	1.223	1	7	64	1.230
Colegio Javiera Carrera	55	843	2	30	57	873
Colegio Alonso de Ercilla	28	768	4	17	32	785
Colegio Japón	69	997	6	51	75	1.048
Colegio José Manuel Balmaceda	46	884	4	13	50	897
Colegio Héroes de La Concepción	47	661	3	52	50	713
Colegio Germán Riesco	43	937	5	31	48	968
Colegio Manuel Rodríguez	34	781	7	176	41	957
Colegio Gabriel González Videla	75	593	16	181	91	774
Colegio Pedro Aguirre Cerda	63	578	13	154	76	732
Colegio Darío Salas	9	247	14	380	23	627
Colegio Villa San Bartolomé	56	1.099	3	22	59	1.121
Colegio José Miguel Carrera	78	1.512	5	60	83	1.572
Colegio Bernarda Morín	66	1.245	5	61	71	1.306
Colegio Luis Braille	17	128	2	7	19	135
Colegio Algarrobito	43	674	3	16	46	690
Colegio Altovalsol	12	159	8	157	20	316
Colegio Islón	44	1.043	20	560	64	1.603
Colegio El Milagro	8	122	4	64	12	186
Colegio Coquimbito	22	298	1	21	23	319
Colegio Alfalfares	36	860	11	313	47	1.173
Colegio Las Rojas	45	835	3	105	48	940
Colegio Lambert	24	498	2	11	26	509
Colegio El Romero	42	1.010	14	114	56	1.124
Colegio Saturno	15	415	2	17	17	432
Colegio Quebrada de Talca	6	69	3	16	9	85
Colegio El Romeral	3	26			3	26
Colegio Caleta San Pedro	47	472	20	205	67	677
Colegio La Laja	1	14			1	14
Liceo Ignacio Carrera Pinto	41	533	28	325	69	858
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	39	861	11	105	50	966
Liceo T.P. Educ..J. Bautista de la Salle	38	675	7	59	45	734
Totales	1.663	27.957	318	4.427	1.981	32.384

Cuadro resumen de Permisos Docentes

Establecimiento	Femenino		Masculino		Total	
	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días
Administración Central	5	4	0	0	5	4
Liceo Gabriela Mistral	17	20	2	2	19	22
Liceo Gregorio Cordovez	18	18,5	5	5	23	23,5
Liceo Técnico Marta Brunet	34	38	8	7	42	45
Colegio Ester Villareal	37	33,5	18	18,5	55	52
Colegio Carlos Condell de La Haza	52	60	14	16,5	66	76,5
Colegio Arturo Prat Chacón	43	49,5	18	19	61	68,5
Colegio Víctor Domingo Silva	32	36,5	5	5	37	41,5
Colegio Javiera Carrera	59	67	1	1	60	68
Colegio Japón	59	69,5	6	5,5	65	75
Colegio José Manuel Balmaceda	38	35	8	7,5	46	42,5
Colegio Héroes de La Concepción	30	35,5	5	7,5	35	43
Colegio Germán Riesco	27	32,5	2	1,5	29	34
Colegio Manuel Rodríguez	24	37	9	10	33	47
Colegio Gabriel González Videla	99	99	47	42	146	141
Colegio Pedro Aguirre Cerda	52	58,5	18	21,5	70	80
Colegio Darío Salas	1	1	1	0,5	2	1,5
Colegio Villa San Bartolomé	36	38,5	12	14	48	52,5
Colegio José Miguel Carrera	37	43,5	5	11	42	54,5
Colegio Bernarda Morín	41	38,5	6	4,5	47	43
Colegio Luis Braille	19	26	2	3	21	29
Colegio Algarrobito	30	30,5	7	9,5	37	40
Colegio Altovalsol	25	22,5	10	11	35	33,5
Colegio Islón	27	25,5	4	4	31	29,5
Colegio El Milagro	10	10	5	5	15	15
Colegio Coquimbito	23	21,5	6	6	29	27,5
Colegio Alfalfares	32	37	22	28	54	65
Colegio Las Rojas	4	3	3	3	7	6
Colegio Lambert	36	34,5	6	5	42	39,5
Colegio El Romero	11	13	5	4,5	16	17,5
Colegio Saturno	26	30	7	7,5	33	37,5
Colegio Caleta San Pedro	15	14	9	9	24	23
Colegio La Laja	3	5			3	5
Internado Liceo Gabriela Mistral	2	4			2	4
Liceo Ignacio Carrera Pinto	43	42,5	28	28	71	70,5
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	33	32	25	27	58	59
Liceo T.P. Educ. J. Bautista de la Salle	51	46	19	15	70	61
TOTALES :	1131	1212,5	348	365	1479	1577,5

b) Cuadro resumen de Licencias Médicas Asistentes de la Educación

Establecimiento	Femenino		Masculino		Total	
	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días
Administración Central	30	275	11	291	41	566
Liceo Gabriela Mistral	6	33			6	33
Liceo Gregorio Cordovez	8	135	8	75	16	210
Liceo Técnico Marta Brunet	54	521	3	13	57	534
Colegio Ester Villareal	35	557	8	180	43	737
Colegio Carlos Condell de La Haza	123	1099	21	365	144	1464
Colegio Arturo Prat Chacón	106	1823	5	45	111	1868
Colegio José Gaspar Marín	5	109			5	109
Colegio Víctor Domingo Silva	39	494	4	11	43	505
Colegio Javiera Carrera	24	263	6	115	30	378
Colegio Alonso de Ercilla	42	511	1	3	43	514
Colegio Japón	51	375	1	1	52	376
Colegio José Manuel Balmaceda	84	787	3	63	87	850
Colegio Héroes de La Concepción	45	505	3	13	48	518
Colegio Germán Riesco	36	731	2	7	38	738
Colegio Manuel Rodríguez	30	449	7	155	37	604
Colegio Gabriel González Videla	55	899	12	100	67	999
Colegio Pedro Aguirre Cerda	25	307	5	107	30	414
Colegio Darío Salas	4	90	17	196	21	286
Colegio Villa San Bartolomé	64	964	5	37	69	1001
Colegio José Miguel Carrera	32	707	2	5	34	712
Colegio Bernarda Morín	14	141	2	10	16	151
Colegio Luis Braille	8	62			8	62
Colegio Algarrobito	7	40			7	40
Colegio Altovalsol	4	14	1	4	5	18
Colegio Islón	19	202	5	43	24	245
Colegio El Milagro	5	252	3	36	8	288
Colegio Coquimbito	15	267	1	8	16	275
Colegio Alfalfares	36	613			36	613
Colegio Las Rojas	5	36	7	33	12	69
Colegio Lambert	24	581			24	581
Colegio Bellavista	3	90			3	90
Colegio El Romero	29	530	6	75	35	605
Colegio Saturno	14	169			14	169
Colegio Quebrada de Talca	4	19			4	19
Colegio El Romeral	1	10			1	10
Colegio Caleta San Pedro	20	380	5	20	25	400
Liceo Ignacio Carrera Pinto	58	820	1	7	59	827
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	26	328	8	95	34	423
Liceo T.P. Educ. J.Bautista de la Salle	28	381	25	230	53	611
Administración SEP	47	1001	4	17	51	1018
Taller de Maestros	10	300			10	300
TOTALES :	1275	17870	192	2360	1467	20230

c) Cuadro resumen de Permisos Administrativos

Establecimiento	Femenino		Masculino		Total	
	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días
Administración Central	63	64	47	43,5	110	107,5
Liceo Gabriela Mistral	15	16	7	10	22	26
Liceo Gregorio Cordovez	11	14	6	5,5	17	19,5
Liceo Técnico Marta Brunet	54	55	7	8	61	63
Colegio Ester Villareal	17	16	2	2	19	18
Colegio Carlos Condell de La Haza	70	69	4	4	74	73
Colegio Arturo Prat Chacón	50	59	7	10	57	69
Colegio Víctor Domingo Silva	35	41	19	20	54	61
Colegio Javiera Carrera	48	57,5	7	8	55	65,5
Colegio Japón	58	68	3	3	61	71
Colegio José Manuel Balmaceda	54	48	11	12	65	60
Colegio Héroes de La Concepción	56	65	5	4	61	69
Colegio Germán Riesco	28	29,5	2	1,5	30	31
Colegio Manuel Rodríguez	29	32,5	2	2	31	34,5
Colegio Gabriel González Videla	100	90,5	27	26	127	116,5
Colegio Pedro Aguirre Cerda	34	38	4	4	38	42
Colegio Darío Salas	2	2	10	10	12	12
Colegio Villa San Bartolomé	81	67,5	8	11	89	78,5
Colegio José Miguel Carrera	19	20	6	5,5	25	25,5
Colegio Bernarda Morín	30	31	7	6,5	37	37,5
Colegio Luis Braille	14	18	2	2	16	20
Colegio Algarrobito	14	13			14	13
Colegio Altovalsol	21	18,5	8	8	29	26,5
Colegio Islón	13	13	6	6	19	19
Colegio El Milagro	5	8	8	6,5	13	14,5
Colegio Coquimbito	15	15	1	1	16	16
Colegio Alfalfares	20	25	3	3	23	28
Colegio Las Rojas	2	1,5	3	3	5	4,5
Colegio Lambert	31	29			31	29
Colegio Bellavista	3	4			3	4
Colegio El Romero	13	12,5	4	8	17	20,5
Colegio Saturno	16	16,5	1	1	17	17,5
Colegio Quebrada de Talca	1	1			1	1
Colegio Caleta San Pedro	16	19	4	4	20	23
Internado Liceo Gabriela Mistral	19	39			19	39
Liceo Ignacio Carrera Pinto	48	46	9	10,5	57	56,5
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	28	26	2	1,5	30	27,5
Liceo T.P. Educ.J.Bautista de la Salle	41	41,5	17	16	58	57,5
Administración SEP	61	46	38	32,5	99	78,5
Taller de Maestros			10	10	10	10
TOTALES :	1235	1276	307	309,5	1542	1585,5

e) Cuadro resumen de Licencias Médicas Jardines Infantiles

Establecimiento	Femenino		Masculino		Total	
	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días
J.I. Pequeñitos del Valle	61	1805			61	1805
J.I. El Colonial	67	1529			67	1529
J.I. Centro Suyai	22	511			22	511
J.I. Dientes de Leche	31	612			31	612
J.I. Castillo de Milagros	7	45			7	45
J.I. Estrellita del Oriente	79	1730			79	1730
J.I. El Trencito	85	1659			85	1659
J.I. Intercultural Pucara	72	1052			72	1052
J.I. Los Pececitos	44	745			44	745
J.I. Arcoíris de Sueños	57	468			57	468
J.I. Manitas Pequeñas	63	945			63	945
J.I. Los Payasitos	26	471			26	471
J.I. Pequeños Carreritas	16	107			16	107
J.I. El Arrayán	126	2140			126	2140
J.I. Rayito de Luz y Esperanza	53	1051			53	1051
TOTALES :	809	14870	0	0	809	14870

f) Cuadro resumen de Permisos Administrativos Jardines Infantiles

Establecimiento	Femenino		Masculino		Total	
	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días	N° Licencias	Total Días
J.I. Pequeñitos del Valle	165	129,5			165	129,5
J.I. El Colonial	143	112,5			143	112,5
J.I. Centro Suyai	59	47,5			59	47,5
J.I. Dientes de Leche	55	40,5			55	40,5
J.I. Castillo de Milagros	55	50			55	50
J.I. Estrellita del Oriente	183	147,5			183	147,5
J.I. El Trencito	63	55,5			63	55,5
J.I. Intercultural Pucara	139	119			139	119
J.I. Los Pececitos	48	35,5			48	35,5
J.I. Arcoíris de Sueños	253	196			253	196
J.I. Manitas Pequeñas	182	143			182	143
J.I. Los Payasitos	66	58,5			66	58,5
J.I. Pequeños Carreritas	69	53,5			69	53,5
J.I. El Arrayán	183	156,5			183	156,5
J.I. Rayito de Luz y Esperanza	35	28,5			35	28,5
TOTALES :	1698	1373,5			1698	1373,5

4.9 DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS

a) Cuadros Resumen 2017

N° Directores	36 Directores.-
N° Profesores Encargados Rurales	8 Profesores Encargados.-
N° de Directores elegidos por concurso 2013	5 Directores
N° de Directores elegidos por concurso 2014	7 Directores
N° de Directores elegidos por concurso 2015	10 Directores
N° de directores elegidos por concurso 2016	2 Directores
N° de Establecimientos en Concurso Directores 2017	12 Establecimientos Educativos

4.10 PRACTICANTES Y TESISISTAS

a) Cuadro Resumen Practicantes y Tesistas

N° de Alumnos Practicantes, Tesistas.	Tipo de Carrera	Institución Educativa
120	Pedagogías de Básica y Pedagogías de Media. Educadoras de Párvulos y Diferenciales.	Universidad de La Serena
50	Pedagogía de Media. Educadora Diferencial.	Universidad Central
70	Psicología, Trabajo Social y Psicopedagogía	Universidad Santo Tomas
80	Pedagogía de Media. Educadora Diferencial. Psicología, Trabajo Social y Fonoaudiología	Universidad Pedro de Valdivia
30	Psicopedagogía, Técnico en Educación de Párvulos	IP CHILE
5	Trabajo Social	IPP
15	Técnico de Educación Especial	IP Araucana
18	Técnico de Educación Especial y Pedagogía en Inglés	IP Valle Central
45	Psicopedagogía, Trabajo Social y Fonoaudiología	Inacap
Total : 433		

5.- ANÁLISIS 21 INICIATIVAS

5.1 ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LAS 21 INICIATIVAS

“INFORME JORNADA PARTICIPATIVA DE ANÁLISIS DE LAS 21 INICIATIVAS DE CALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA COMUNA DE LA SERENA.”

Las Jornadas Participativas realizadas en los Establecimientos Educacionales tuvieron como finalidad analizar, identificar, seleccionar y recoger las ideas y propuestas de las diferentes comunidades educativas, en relación a las Iniciativas Ministeriales de Calidad para la Educación Pública. La relevancia de este proceso radica en el sentido participativo y democrático de la elección de las Iniciativas Comunes de todos quienes conforman y son parte de los Colegios y Liceos de la comuna de La Serena, como pilar fundamental para la construcción del Plan Anual de Desarrollo Municipal 2018, de manera conjunta con la Corporación Gabriel Gonzales Videla, para el fortalecimiento de la educación pública de acuerdo a las necesidades de los establecimientos de la corporación municipal, y de acuerdo a la opinión, participación y sugerencias, de todos quienes conforman el proceso educativo.

La Ilustre Municipal de la Serena, a través de esta administración, ha buscado mantener el carácter participativo de este proceso durante los últimos años. Por tal motivo es que nuevamente se convocó a las comunidades educativas para que reunidas en sus centros, entregaran su opinión respecto de las iniciativas que más representaran las necesidades y sellos de sus establecimientos.

En esta oportunidad participaron representantes de los diferentes estamentos, enfocando la reflexión y discusión en torno a las condiciones de calidad de la educación pública más idóneas a sus requerimientos.

La estrategia metodológica utilizada para realizar el diagnóstico institucional, en relación a las Iniciativas de Calidad para la Educación Pública, consistió en jornadas de trabajo internas en cada uno de los Establecimientos, a las cuales asistieron directivos, docentes, profesionales PIE, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes pertenecientes a los Establecimientos educacionales de esta comuna. En dichas jornadas se consultó la opinión de los diferentes estamentos referente a las Iniciativas, así como la participación en la elección de aquellas que fuesen más representativas de las necesidades internas y en concordancia a su propia realidad. Estas jornadas se efectuaron entre los días 14 y 18 de Agosto del presente, y fueron informadas a la administración central por cada Director.

Por otra parte, es importante destacar que este año se hizo extensiva la convocatoria a participar de estas Jornadas a los 44 Establecimientos de la comuna dependientes de esta Corporación, siendo los representantes de colegios rurales y unidocentes, quienes han manifestado su anhelo por poder ser considerados y formar parte de la implementación de estas acciones comunales, ya que así como los demás Colegios y Liceos ellos también aspiran a desarrollar en lo posible algunos programas e iniciativas tanto ministeriales como de alcance comunal.

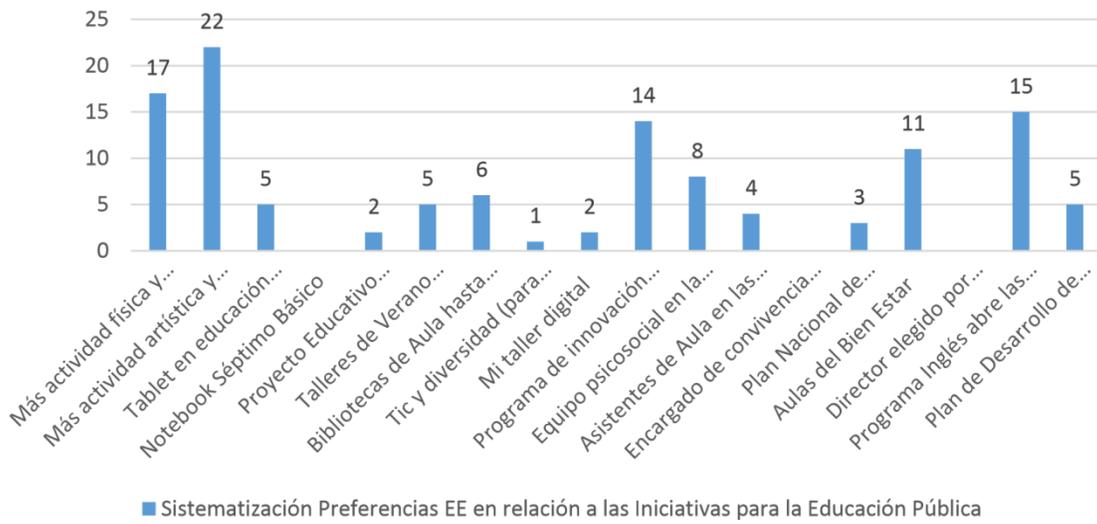
Como última etapa de este proceso participativo, se realizó la sistematización de los datos, de la cual se desprenden los siguientes análisis de resultados:

- La tabla a), gráfico 1) y gráfico 2) representan el total de las preferencias de los establecimientos

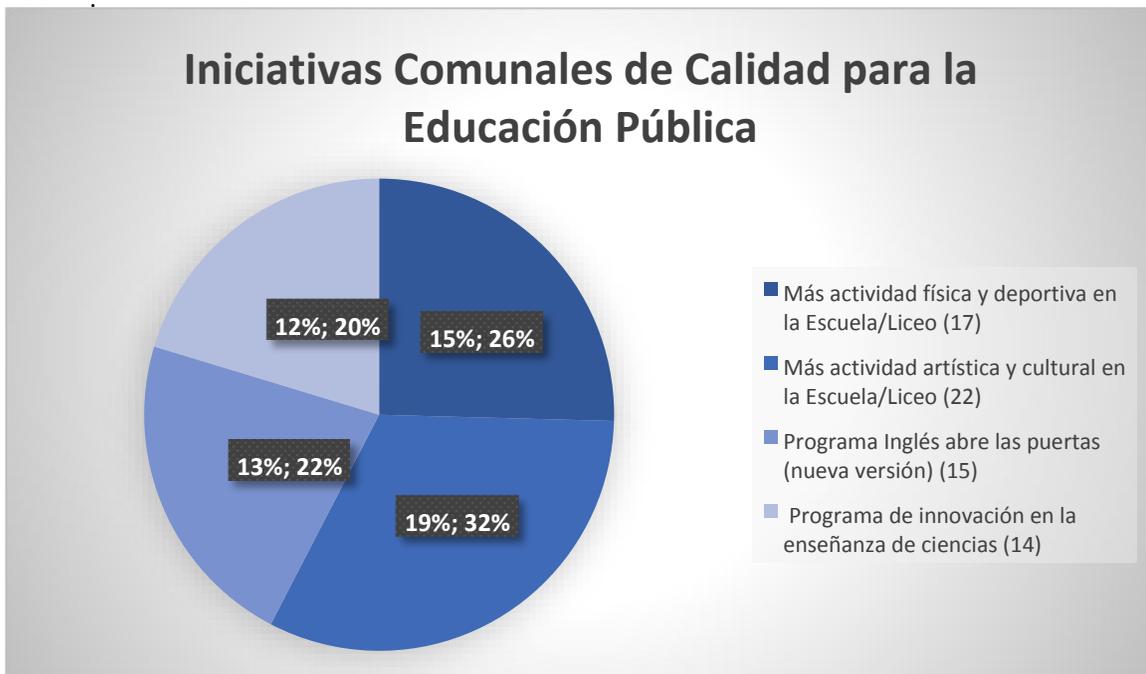
a) Representación del total de las preferencias de los establecimientos

INICIATIVAS DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Total preferencias	Porcentaje
EE		
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	17	15
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	22	19
Tablet en educación inicial y Segundo básico	5	4
Notebook Séptimo Básico		0
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	2	2
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	5	4
Bibliotecas de Aula hasta Segundo Básico	6	5
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	1	1
Mi taller digital	2	2
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	14	12
Equipo psicosocial en la escuela	8	7
Asistentes de Aula en las salas hasta Segundo básico	4	4
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa		0
Plan Nacional de Formación Ciudadana	3	3
Aulas del Bien Estar	11	10
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública		0
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	15	13
Plan de Desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	5	4

Gráfico 1) Representación del total de las preferencias de los establecimientos
Sistematización Preferencias EE en relación a las Iniciativas para la Educación Pública



- El gráfico 2) Representación de las Iniciativas de Calidad de la Educación Pública que obtuvieron las 4 mayores preferencias en las jornadas realizadas los establecimientos.

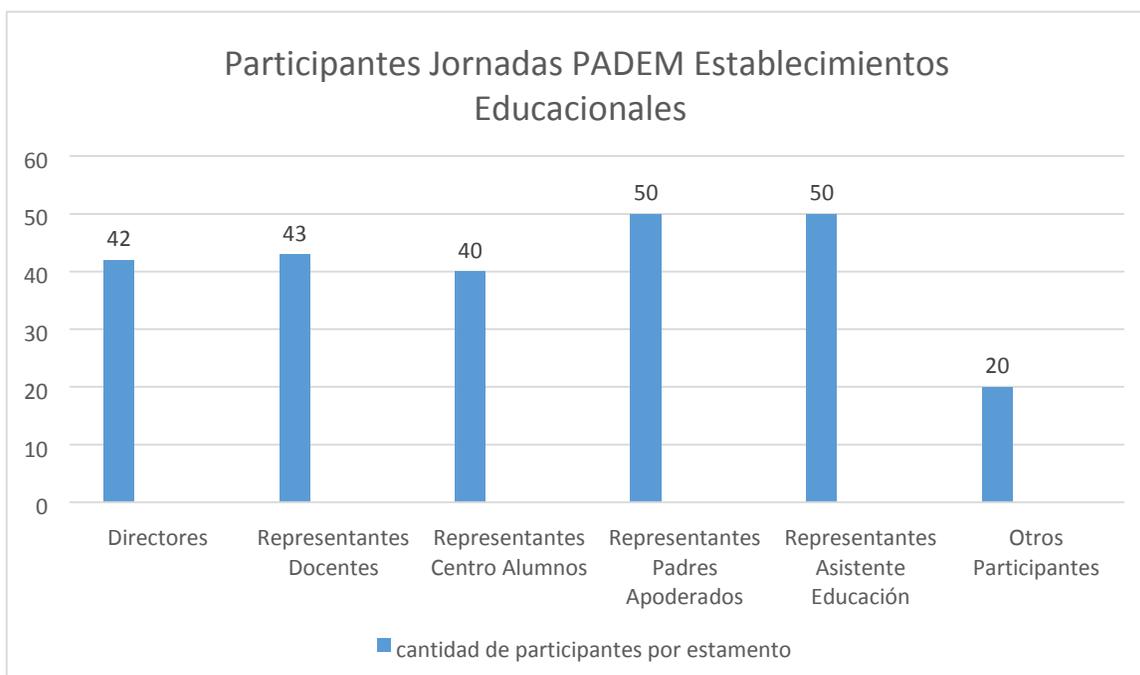


- La tabla b) y Gráfico 2 representan la cantidad de participantes por estamentos de los establecimientos.

b) Representación de la cantidad de participantes por estamentos de los establecimientos.

Estamentos	Director	Representante Docente	Representante Centro Alumnos	Representante Padres Apoderados	Asistente Educación	Otros	Total Participantes
Cantidad de participantes	42	43	40	50	50	20	245

Gráfico 1) Representación de la cantidad de participantes por estamentos de los establecimientos.



c) Sistematización participantes jornadas de reflexión PADEM 2018.

Establecimiento	Director	Representante Docente	Representante Centro Alumnos	Representante Padres Apoderados	Representante Asistente Educación	Otros	Total Participantes
Liceo Gabriela Mistral	1		2		1	6	10
Liceo Técnico Marta Brunet	1	1	1		1		4
Liceo Gabriel González Videla	1	1	1		1	8	12
Liceo Ignacio Carrera Pinto							
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	1	1	1	1	1		5
Liceo Gregorio Cordovez	1	1	1	1	1		5
Liceo Educador Juan Bautista S	1	1	1	1	1		5
Colegio Germán Riesco		4	2	1	6	4	17
Colegio Coquimbito	1	1	1	1	1		5
Colegio Arturo Prat Chacón	1	1	1	1	2		6
Colegio Víctor Domingo Silva	1	1	1	1	1		5
Colegio Alfalfares	1	1	1	1	1		5
Colegio Javiera Carrera	1	2	2	3	2		10
Colegio Algarrobito	1	1	1	1	1		5
Colegio Altovalsol	1	1	1	1	1		5
Colegio Las Rojas	1	1	1	1	1		5
Colegio Alonso de Ercilla	1	1	1	1	1		5
Colegio Lambert	1	1	1	1	1		5
Colegio Japón	1	1	1	1	1		5

Colegio Pedro Aguirre Cerda	1	1	1	1	1		5
Colegio José Manuel Balmaceda	1	1	1	1	1		5
Colegio Héroes de la Concepción	1	1	1	1	1		5
CEIA Ester Villarreal Castillo	1	1	1	1	1		5
Colegio El Romero	1	1	1	1	1		5
Colegio Darío Salas	1	1	1	1	1		5
Colegio Saturno	1	1	1	1	1		5
Colegio Islón	1	1	1	1	1		5
Colegio Villa San Bartolomé	1	1	1	1	1		5
Colegio Carlos Condell de la Haza	1	1	1	1	1		5
Colegio José Miguel Carrera	1	1	1	1	1		5
Colegio Quebrada de Talca	1	1	1	1	1		5
Colegio Caleta San Pedro	1	1	1	1	1		5
Colegio Bernarda Morín	1	1	1	1	1		5
Colegio El Romeral	1			1	1		3
Colegio Punta de Teatinos	1			1	1		3
Colegio Pelicana	1			1	1		3
Colegio El Chacay	1	1	1	1	1		5
Colegio Almirante Latorre	1			1	1		3
Colegio Los Corrales	1		1	1	1		4
Colegio La Estrella	1			1	1		3
Colegio La Laja	1			1	1		3
Colegio Manuel Rodríguez	1	1	1	1	1	2	7
Colegio El Milagro		4		8			12
Colegio Luís Braille	1	1	1	1	1		5
Total	41	42	39	49	49	19	240

6.- ACCIONES COMUNALES

6.1 DESCRIPCIÓN

40 Establecimientos Educativos de la Corporación Gabriel González Videla cuentan con SEP, lo que ha permitido que puedan efectuar un proyecto que apunta a la mejora escolar, para esto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la base para la formulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan.

Estos instrumentos sirven para orientar, planificar y concretar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de cada comunidad educativa atinente a su vez al contexto territorial y del desarrollo integral de nuestros estudiantes.

“Para el desarrollo de integral, los procesos de mejoramiento que definen y llevan a la práctica las comunidades educativas, deben estar enraizados y surgir a partir de su PEI, puesto que define la visión, misión y los sellos educativos. Considerar el PEI como elemento central del desarrollo de procesos, implica partir de la base de que no habrá un mejoramiento educativo profundo y sustentable en el largo plazo, si lo que se busca mejorar son solo indicadores específicos y aislados, desconectados del proceso de formación y de enseñanza-aprendizaje de fondo.”

a) Plan de mejoramiento educativo 2017

Tabla 1)

LIDERAZGO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Sistematizar la gestión educativa comunal en el contexto de la administración eficiente de los recursos, con foco principal en lo pedagógico, el desarrollo integral de nuestros estudiantes y mejoramiento de los resultados académicos comunales, proyectando a mediano plazo una educación pública de calidad y para todos.		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Plan de formación de liderazgo para una administración basada en metas educativas	Generación en las redes de Directivos o líderes educativos corporativos, la sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018 de "Líderes por la Educación Comunal Corporación GGV de Calidad", en el contexto de la ley de inclusión educativa.	Generación del plan de formación de "Líderes por la Educación Comunal Corporación GGV de Calidad"	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Plan de Capacitación 2018
	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los líderes educativos, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal, para la formación de "Líderes por la Educación Comunal Corporación GGV de Calidad"	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción.

	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los directivos, proyectando planes de innovación por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir, para implementar post-capacitación como plan piloto.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas - Diseño de a los menos 5 planes de implementación e innovación de liderazgo en la comuna.	Actas de satisfacción - Planes de innovación en liderazgo.
Estructura de planificación y mejora según las directrices del sostenedor	Generación en las redes de Directivos o líderes educativos corporativos, la sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones de una planificación comunal de directores, considerando los desafíos que impone el sostenedor y la normativa vigente.	Generación del plan comunal de directores.	Actas de reunión - Plan de trabajo directores
	Implementación del plan de trabajo de directores según lineamiento y directrices del sostenedor y la normativa vigente.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de seguimiento y exposición de estado de avance del plan de trabajo comunal definido por Directivos Educativos.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material expuesto en consejo comunal de directores.
	Evaluación del plan de trabajo de directores según lineamiento y directrices del sostenedor y la normativa vigente.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas.	Actas de satisfacción - Planes de trabajo comunal.

Tabla 2)

LIDERAZGO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Consolidar el Liderazgo Directivo de nuestros equipos existentes, formando actores receptores del cambio positivo para aprovechar la oportunidad que nos brinda las reformas educativas.		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Plan de formación de liderazgo a equipos directivos	Generación en las redes de equipos técnicos pedagógicos corporativos, la sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018 de "Gestionando una pedagogía de calidad e inclusiva Comunal de Corporación GGV de Calidad", en el contexto de la ley de inclusión educativa.	Generación del plan de formación de "Gestionando una pedagogía de calidad e inclusiva Comunal de Corporación GGV de Calidad"	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Plan de Capacitación 2018

	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los equipos técnicos pedagógicos, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal, para la formación de "Gestionando una pedagogía de calidad e inclusiva Comunal de Corporación GGV de Calidad"	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción.
	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los equipos técnicos pedagógicos, proyectando planes de innovación pedagógica por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir, para implementar post-capacitación como plan piloto.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas - Diseño de a los menos 5 planes de implementación e innovación de la gestión pedagógica en la Corporación.	Actas de satisfacción - Planes de innovación pedagógica comunal
Gestión de liderazgo compartida entre la Escuela y Sostenedor	Generación en las redes de Equipo Técnico Pedagógico corporativos, la sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones de una planificación educativa y didáctica comunal para lograr aprendizajes de calidad, considerando los desafíos de la normativa vigente y la clasificación de escuela entregada por la Agencia de Calidad.	Generación del plan comunal de gestión para los equipos técnicos pedagógicos de los distintos establecimientos educativos.	Actas de reunión - Plan de trabajo de UTP
	Implementación de plan de trabajo del Equipo Técnico Pedagógico corporativo según lineamiento y directrices de la Unidad Técnica Central de la corporación.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de seguimiento y exposición de estado de avance del plan de trabajo comunal definido por los Equipos Técnicos Pedagógicos corporativos.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material expuesto en consejo comunal de Equipos Técnicos Pedagógicos corporativos.
	Evaluación del plan de trabajo de los Equipo Técnico Pedagógico corporativo según lineamiento y directrices de la Unidad Técnica Central de la corporación.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas.	Actas de satisfacción - Planes de trabajo comunal.

Tabla 3)

GESTIÓN PEDAGÓGICA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Implementar el aseguramiento de la cobertura curricular en todos los establecimientos educativos que impartan enseñanza básica y media, perteneciente a la Corporación, mediante un sistema de trabajo compartido a nivel comunal, estandarizado y apropiado por todos los equipos Directivos de la comuna, con la finalidad de mejorar la cobertura y calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Compromiso comunal para una gestión pedagógica de calidad	Desarrollar jornadas de trabajos con Directivos y Jefes de UTP comunal, para la definición de directrices compartidas para el plan de trabajo en cobertura curricular comunal	Ejecución de 2 encuentros por semestre durante el año 2018, para declarar las metas iniciales de la cobertura, operatividad de las acciones, asesorías seleccionadas, entre otras	Actas de reuniones - Definición estratégica acordada (informe)
	Generación de equipos de diseño y monitoreo entre UTP de la Corporación y la UTP escuela	Conformación de equipo multidisciplinario de control de la cobertura, junto a asesoría externa si la hubiese.	Acta de conformación de equipo - plan de trabajo de visita - Informes de evaluación de impacto de la cobertura curricular en CGGV
	Diseño de cronograma anual de trabajo e implementación de la cobertura, con socialización al 100% de nuestros establecimientos	100% de establecimientos educativos que firman y se apropian del cronograma de trabajo de la cobertura curricular	Cronograma cobertura entregado a Establecimientos Educativos - Firmas de aceptación y participación del programa CGGV
Sistema de medición de la cobertura curricular	Diseñar un sistema de seguimiento a la implementación de una cobertura curricular de calidad, en forma interna o externalizando dicho diseño y socialización en nuestros establecimientos educativos.	Contar con un diseño de un sistema o proceso para administrar una cobertura curricular eficiente en nuestros establecimientos educativos.	Sistema o proceso para medir la cobertura curricular en la Corporación.

	Implementación del sistema de cobertura curricular en los distintos establecimientos educativos seleccionados por el comité de Directivos y UTP de la Corporación	100% de los establecimientos educativos comprometidos con realizar los aportes para el mejoramiento de la cobertura curricular en la escuela, colegio o liceo.	Bitácoras de trabajos - Informes técnicos - mesas de trabajo (actas de reuniones)
	Evaluación de la instalación de un sistema o proceso de control para la cobertura curricular	Aumentar en un 20% el nivel de implementación de la cobertura curricular en calidad y cantidad según el currículo chileno vigente utilizado por la CCGV	Informe de estado de situación de entrada y salida.

Tabla 4)

GESTIÓN PEDAGÓGICA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Implementar la estrategia metodológica diversificada en el aula, en los niveles 1º a 4º básico, utilizando los principios descritos en el decreto N°83 del ministerio de educación, como plan piloto en las asignaturas de Lenguaje y comunicación y/o matemáticas, potenciando en nuestros estudiantes, mayores oportunidades de adquirir aprendizajes de calidad según sus interés y estilos cognitivos.		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Plan de capacitación comunal en docentes de lenguaje y matemáticas	Creación de las redes de docentes corporativos de las asignaturas de lenguaje y matemáticas, convocando, generando sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018, en el contexto de un aula inclusiva.	Creación de las 2 redes de trabajo por asignatura - Informe de resultados del plan de capacitación comunal docente.	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Plan de Capacitación 2018
	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los docentes, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal, por cada asignatura.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción.
	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los docentes, proyectando planes de innovación por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir, para implementar post-capacitación como plan piloto.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas - Diseño de a los menos 5 planes de implementación e innovación dado los talleres de formación.	Actas de satisfacción - Planes de innovación pedagógica.

Instalación de la metodología diversificada en el aula	Definición de metodología de implementación de la didáctica diversificada en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, a través de acuerdo de la Red de docentes antes señalada.	100% de participantes en la red, acuerda la metodología de implementación del diseño diversificado.	Actas de acuerdo - Plan de trabajo
	Implementación de la metodología diversificada, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento externo si fuese necesario.	100% de Establecimientos Educativos, docentes de asignatura participan activamente de la implementación didáctica.	Bitácoras de trabajo, Actas de acuerdo, planificaciones, entre otros.
	Evaluación de implementación de la metodología diversificada, por territorio o centros educativos. Se levanta informe comunal para detectar los aspectos a desafiar para el periodo 2019.	100% de participantes evalúan la implementación del programa - Diseño de un plan de mejora en el mismo contexto para el periodo 2019.	Actas de satisfacción - Planes de mejoramiento al programa para ser considerado durante el 2019.

Tabla 5)

LIDERAZGO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	Fomentar entre nuestros estudiantes el desarrollo de una convivencia sana entre sus pares, que promueva la amistad, la solidaridad, y un clima de aula propicio para el aprendizaje de todos.		
LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Plan de formación estudiantil y de adultos	Creación de la red de encargados de convivencia y ambiente educativos corporativos, convocando, generando sinergia, plan de trabajo, fecha de encuentros, metas y definiciones del plan de capacitación comunal 2018 para estudiantes y líderes en convivencia.	Creación de la red de trabajo de encargados de convivencia y ambiente educativos corporativos - Informe de resultados del plan de capacitación comunal en convivencia escolar.	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Plan de Capacitación 2018
	Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los estudiantes y encargados de convivencia, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento en capacitación.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción.

	Evaluación de las jornadas de capacitación comunal entre los encargados de convivencia y ambiente educativos corporativos, proyectando campañas por territorios o grupos de Establecimientos educativos a definir, para implementar post-capacitación como plan piloto.	100% de participantes evalúan las distintas jornadas - Diseño de a los menos 3 planes de implementación e innovación en convivencia escolar sana en la comuna.	Actas de satisfacción - Planes de innovación en convivencia escolar sana en la comuna.
Campañas comunales por una convivencia sana	Generar en la red de encargados de convivencia y ambiente educativos corporativos, planes de trabajo, fecha de encuentros y metas para la participación activadas de estudiantes y apoderados en una Convivencia Escolar Sana en La Serena.	Plan de campañas comunales por una convivencia sana.	Actas de reunión - Plan de trabajo inicial - Campañas seleccionadas
	Implementación de las campañas comunales entre los estudiantes, apoderados y encargados de convivencia, por territorio o centros educativos. Analizar las propuestas técnicas de asesoramiento específicos en convivencia o eventos.	Desarrollar a lo menos 3 encuentros de capacitación teórico-práctica a nivel comunal.	Actas de asistencias - Programas de trabajo - Ponencia o material de capacitación - Encuesta de satisfacción.
	Evaluación de las campañas comunales entre los estudiantes, apoderados y encargados de convivencia, por territorio o centros educativos.	100% de participantes evalúan las distintas campañas implementadas.	Actas de satisfacción

Tabla 6) Área curricular y formativa

AREA CURRICULAR Y FORMATIVA	OBJETIVO	TALLERES
Deportiva	Promover un conjunto de acciones complementarias al currículo que desarrollen integralmente a los/as alumnos/as a través de la práctica deportiva sistemática.	Básquetbol, Karate, Ajedrez, Tenis de Mesa, Fútbol, Levantamiento de Pesas, Handbol y salto en trampolín.
Artístico cultural	Promover y desarrollar la formación integral de los estudiantes a través de las creaciones, visualización y participación en actividades artístico culturales.	Coro, danza y campeonato de cueca
Patrimonial	Promover un conjunto de acciones complementarias al currículo que desarrollen integralmente a los/as alumnos/as a través de acciones vinculadas al patrimonio histórico de la comuna y la región.	Arquitectura escolar
Seguridad	Promover un conjunto de acciones complementarias al currículo que desarrollen integralmente a los/as alumnos/as en prácticas de sensibilización y prevención en temáticas de seguridad y protección civil.	Seguridad Escolar Integral, Seguridad Escolar PISE
Medio Ambiental	Promover un conjunto de acciones complementarias al currículo que desarrollen integralmente a los/as alumnos/as en temáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente que refuercen el concepto de sustentabilidad.	Conversatorios, Expo ferias, Charlas medioambientales, Día Mundial de La Tierra, Huertos Escolares.
Recreativa	Promover un conjunto de acciones complementarias al currículo que desarrollen integralmente a los/as alumnos/as a través de la práctica actividades recreativas	Jornada Deportiva y Recreativa Inclusiva Corrida Escolar Día del Patrimonio Copa Confederaciones Caminatas Patrimoniales Gala Folclórica Jornada Polideportiva Día de La educación Física
Formación Ciudadana	Promover y resaltar un conjunto de acciones complementarias al currículo que desarrollen integralmente a los/as alumnos/as dando la relevancia de la participación como ciudadano componente de una comuna, región y país.	Plan Comunal de Formación Ciudadana
Convivencia Escolar	Promover un conjunto de acciones complementarias al currículo que desarrollen integralmente a los/as alumnos/as fomentando un buena convivencia escolar dentro de las distintas comunidades escolares.	Plan Comunal de Convivencia Escolar

7.- PRESUPUESTO

7.1 ANÁLISIS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

a) INGRESOS

PRESUPUESTO PADEM 2018

PRESUPUESTO 2018	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIVO	SUBVENCIÓN PRORETECCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	PIE	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (indicar aquí)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2017 SI CORRESPONDE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS 2018	\$ 10.729.083.452	\$ 5.200.127	\$ 369.050.620	\$ 1.496.347	\$ 109.648.195	\$ 5.222.633.810	\$ 3.248.388.301	\$ 7.400.129.047	\$ 671.547.450	\$ 27.757.177.349
TOTAL INGRESOS 2018	\$ 10.729.083.452	\$ 5.200.127	\$ 369.050.620	\$ 1.496.347	\$ 109.648.195	\$ 5.222.633.810	\$ 3.248.388.301	\$ 7.400.129.047	\$ 671.547.450	\$ 27.757.177.349
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	38,65%	0,02%	1,33%	0,01%	0,40%	18,82%	11,70%	26,66%	2,42%	100%

GASTOS EN PERSONAL	\$ 21.492.530.808	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.053.959.496	\$ 0	\$ 25.525.571.031
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.231.975.907	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.231.975.907
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.682.353.236	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.682.353.236
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.250.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.250.300
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 15.941.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.941.293
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 45.897.748	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 45.897.748
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 126.469.164	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 126.469.164
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29.636.458.678

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80.056.980	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80.056.980
---------------------------------------	------	------	------	------	------	---------------	------	------	------	---------------

\$ 29.716.515.658

*** DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR EE.EE FOCALIZADOS QUE SE COMIENZAN A TRABAJAR 2017 Y CONTINUA 2018, ESTO PARA 19 EE.EE FOCALIZADOS**

*** PADEM PARA AÑO 2018 REQUIERE IDENTIFICAR ESTRATEGIAS DE ACCION PARA EE.EE FOCALIZADOS**

*** DIFERENCIA VALOR HORA A PAGO DEBIDO A REFORMA LEY NUEVA CARRERA DOCENTE.**

*** EN CONCORDANCIA CON LA PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA, EXISTE UNA BRECHA EN EL FINANCIAMIENTO QUE ASCIENDE A LOS \$ 175.000.000 MENSUAL APROXIMADO, PARA CUYA COBERTURA SE REQUERIRÁ TRANSFERENCIA MUNICIPAL**

b) GASTOS

DOTACIÓN 2018	TOTAL HRS 2018 (PROYECTADO)	VALOR HORA(valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE 2
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	7467	21.826	\$ 162.971.354	\$ 1.955.656.248	7%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	1.646.662.561	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	308.993.687
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	15630	12.441	\$ 194.453.295	\$ 2.333.439.540	8%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	1.964.756.093	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	368.683.447
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	9431	10.733	\$ 101.221.482	\$ 1.214.657.784	4%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	1.022.741.854	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	191.915.930
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	30.103	37.524	\$ 1.129.572.354	\$ 13.554.868.248	45%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	11.413.199.065	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	2.141.669.183
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	1.301	43.871	\$ 57.076.312	\$ 684.915.744	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	576.699.056	OTRAS OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	108.216.688
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	1.628	52.298	\$ 85.141.787	\$ 1.021.701.447	4%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	906.773.841	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	170.154.711
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	880	43.493	\$ 38.274.048	\$ 459.288.576	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	386.720.981	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	72.567.595
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	592	39.471	\$ 23.366.879	\$ 280.402.548	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	236.098.945	OTRAS SUBV O ASIGNAC aqui)	16%	44.303.603
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	220	49.085	\$ 10.798.803	\$ 129.585.634	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	152.755.546	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	28.664.342
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	308	47.991	\$ 14.781.143	\$ 177.373.718	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	170.684.194	OTRAS SUBV O ASIGNAC (indicar aqui)	16%	32.028.626
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	8.004	32.849	\$ 262.924.558	\$ 3.155.094.696	11%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	2.656.589.734	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	498.504.962
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016	1790	26.005	\$ 46.548.904	\$ 558.586.848	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	84%	470.330.126	OTRAS SUBV O ASIGNAC	16%	88.256.722
TOTAL GASTOS EN PERSONAL				\$ 25.525.571.031	86%			\$ 21.492.530.808			\$ 4.033.040.223

c) Gastos

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 0 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 0 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 0 2	FUENTE FINANCIAMIENTO 3	% FUENTE FINANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 3
Proyecto Talleres Deportivos en Colegio Municipales	30	39.341.180	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	39.341.180			-		0%	-
Consolidación del Plan de Formación Ciudadana, Seguridad escolar y acompañamiento de convivencia escolar	44	4500000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	4.500.000			-		0%	-
Conversatorio, charlas educativas, expoferia	20	560000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	560.000			-		0%	-
Celebración Día del Patrimonio	10	1.200.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	1.200.000			-		0%	-
Jornada Deportiva y Recreativa Inclusiva	25	1.360.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	1.360.000			-		0%	-
Corrida Escolar	25	6.250.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	6.250.000			-		0%	-
Copa Confederaciones	20	7.300.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	7.300.000			-		0%	-
Caminatas Patrimoniales	4	1.930.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	1.930.000			-		0%	-

Gala Folclórica	12	1.970.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	1.970.000			-		0%	-
Jornada Polideportiva Día de La educación Física	20	700.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	700.000	OTRAS SUBV O ASIGNAC		-		0%	-
Día Mundial de la Tierra		874.745	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	874.745	OTRAS SUBV O ASIGNAC		-		0%	-
Implementación Huerta Orgánica	8	988.350	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	988.350			-		0%	-
Honorarios Tamara Fernández	25	4.273.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	4.273.000			-		0%	-
Proyecto de Seguridad Escolar PISE 2017	44	2.852.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	2.852.000			-		0%	-
Campeonatos de Cueca	30	1.876.000	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	1.876.000			-		0%	-
Taller de Danza en Colegios Municipales	2	1.285.970	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	1.285.970			-		0%	-
Taller de Arquitectura Patrimonial en Colegios La Serena	5	2.795.735	SEP PRIORIT Y PREFER	100%	2.795.735			-		0%	-
TOTAL		\$ 80.056.980			\$ 80.056.980			\$ 0			\$ 0

d) Otros Gastos

OTROS GASTOS 2018	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.231.975.907	7%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	2.231.975.907			-		0%	-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.682.353.236	6%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	1.682.353.236			-		0%	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.250.300	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	8.250.300			-		0%	-
INTEGROS AL FISCO	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-			-		0%	-
OTROS GASTOS CORRIENTES	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-			-		0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.941.293	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	15.941.293			-		0%	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-			-		0%	-
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-			-		0%	-
PRÉSTAMOS	45.897.748	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	45.897.748			-		0%	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	completar aquí	0%	completar aquí	completar aquí	-			-		0%	-
SERVICIO DE LA DEUDA	126.469.164	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	126.469.164			-		0%	-
TOTAL OTROS GASTOS	4.110.887.648	14%			\$ 4.110.887.648			\$ 0			\$ 0

8.- SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR 2018

8.1 DESCRIPCIÓN

El año 2015 se promulga la ley de inclusión Escolar, donde se da término a la selección de estudiantes en establecimientos con subvención del Estado.

El SAE responde a la necesidad de terminar con las prácticas selectivas de los establecimientos y de esta forma asegurar un acceso equitativo para todos y todas el objetivo es implementar de manera gradual, un sistema de admisión único a los establecimientos que asegure un proceso de admisión justo, equitativo y transparente para todas las familias y acabe con los procesos de admisión discriminatorios.

El año 2017 en la Corporación Municipal Gabriel González Videla sólo participan del proceso los siguientes niveles de enseñanza:

- Pre Kínder
- Kínder
- Primero Básico
- Séptimo Básico
- Primero Medio



a) Matrícula y Capacidad

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	Matrícula Julio 2017	Capacidad EE Certificado Aprobación Secreduc	Diferencia Matrícula EE y Certificado Secreduc
516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	489	915	426
517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	694	975	281
518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	472	630	158
519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	966	1040	74
521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	323	890	567
522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	453	1097	644
523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	276	884	608
525	8	COLEGIO JAPON	493	1002	509
526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	599	662	63
527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	442	1013	571
528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	356	360	4
529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	135	225	90
530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	866	1275	409
531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	431	795	364
532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ETER VILLARREAL CASTILLO	1127	1127	0
533	9	COLEGIO DARIO SALAS	43	120	77
534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	400	1012	612
535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	468	548	80
536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	140	518	378
537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	47	56	9
539	8	COLEGIO ALGARROBITO	118	269	151
540	1	ESCUELA DE ISLON	84	298	214
542	8	ESCUELA DE LAMBERT	150	270	120
543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	142	290	148
544	4	ESCUELA DE EL MILAGTRO	36	55	19
546	0	COLEGIO COQUIMBITO	106	300	194
548	7	ESCUELA DE COLONIA DE ALFALFARES	107	198	198
549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	6	6	0
550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LA TORRE	4	4	0
551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	125	312	187
55 2	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	3	3	0
5 54	1	ESCUELA DE PELICANA	5	5	0
556	8	ESCUELA DE ROMERO	180	348	168
557	6	ESCUELA DE SATURNO	231	274	43
558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	18	18	0
560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	155	312	157
561	4	COLEGIO EL ROMERAL	23	23	0

562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	197	400	203
563	0	COLEGIO LA LAJA	4	4	0
564	9	COLEGIO LA ESTRELLA	9	9	0
578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	269	611	342
11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	720	720	0
13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	768	1295	527
13576	3	LICEO FORMADOR JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	224	1341	1117
TOTALES			12.904	22.509	9.605

Fuente: Ministerio de Educación 2017

8.2 COBERTURA Y MATRICULA ESTABLECIMIENTOS CMGGV 2018

Para dar a conocer a la comunidad la matrícula 2018 en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal Gabriel González Videla se trabajó en base a matrícula de estudiantes al mes de julio 2017 y capacidad establecimientos educacionales certificados por Secretaría Regional Ministerial de educación.

8.3 PLAN DE CONTIGENCIA PARA LA ABSORCION DE MATRICULA 2018 SECREDOC - CMGGV

La intervención se realizará en cinco establecimientos con un financiamiento aportado por el Ministerio de Educación con el fin de aumentar capacidad de aula.

a) Matrícula y Capacidad

ESTABLECIMIENTO	Matrícula EE Julio 2017	Capacidad EE Certificado Aprobación Secreduc	Diferencia Matrícula EE Julio 2017 y Certificado Secreduc
LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	489	915	426
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	694	975	281
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	323	890	567
COLEGIO JAPON	493	1002	509
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	468	548	80
TOTAL CORPORATIVO	2.467	4.330	1.863

8.4 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE CONTARAN CON FINANCIAMIENTO MINEDUC PARA INTERVENIR SU ESTRUCTURA.

INTERVENCIÓN: Colegio Japón RBD 525-8	
	<p style="text-align: center;">Monto de Inversión Obras Civiles de Conservación \$ 233.000.000 5000 UTM</p>
	<p>Establecimiento ubicado en Calle Benavente N° 800, Comuna de La Serena, es un recinto que cuenta con una superficie total de 8232,39 m2, en donde se encuentra emplazada una edificación de 3854,49 m2. El recinto cuenta con una capacidad actual para 1002 Alumnos y presenta una matrícula de 488 Alumnos.</p>

INTERVENCIÓN: Colegio Víctor Domingo Silva RBD 521-5	
	<p style="text-align: center;">Monto de Inversión Obras Civiles de Conservación \$ 233.000.000 5000 UTM</p>
	<p>Establecimiento ubicado en Calle Cisterna S/N, Comuna de La Serena, es un recinto que cuenta con una superficie total de 5879 m2, en donde se encuentra emplazada una superficie construida de 1547 m2. El recinto cuenta con una capacidad actual para 890 Alumnos y presenta una matrícula de 313 Alumnos.</p>

INTERVENCIÓN: Liceo Gregorio Cordovez **RBD 517-7**



Monto de Inversión
Obras Civiles de Conservación
\$ 349.500.000
7500 UTM



Establecimiento ubicado en Calle Gandarillas # 940, Comuna de La Serena, es un recinto que cuenta con una superficie total de 6180 m², en donde se encuentra emplazada una edificación de 3835 m². El recinto cuenta con una capacidad actual para 975 Alumnos y presenta una matrícula de 699 Alumnos.

INTERVENCIÓN: Colegio José Miguel Carrera **RBD 535-5**



Monto de Inversión
Obras Civiles de Conservación
\$ 349.500.000
7500 UTM



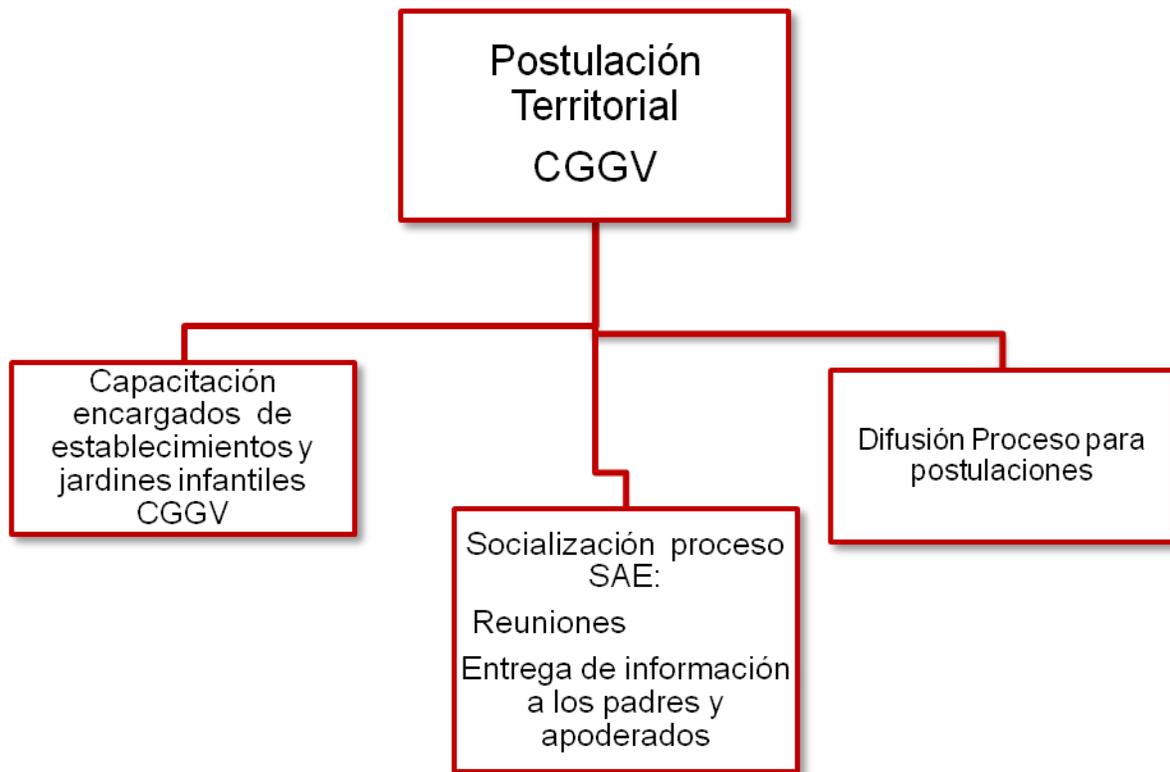
Establecimiento ubicado en Avenida José Manuel Balmaceda 4830, Comuna de La Serena, es un recinto que cuenta con una superficie total de 7832 m², en donde se encuentra emplazada una edificación de 3744 m². El recinto cuenta con una capacidad actual para 548 Alumnos y presenta una matrícula de 464 Alumnos.

INTERVENCIÓN: Liceo Gabriela Mistral RBD 516-9	
	<p style="text-align: center;">Monto de Inversión Obras Civiles de Conservación \$ 287.250.000 6164,163 UTM</p>
 <p style="text-align: center; color: yellow;">Liceo Gabriela Mistral</p>	<p>Establecimiento ubicado en Calle Benavente # 500, Comuna de La Serena, es un recinto que cuenta con una superficie total de 11484 m2, en donde se encuentra emplazada una edificación de 9633 m2. El recinto cuenta con una capacidad actual para 1690, se debe considerar que el Establecimiento se encuentra subdividido con el recinto CEIA el cual cuenta con una capacidad para 775 alumnos, dejando una capacidad total del Liceo Gabriela Mistral para 915 Estudiantes y presenta una matrícula de 486.</p>

a) resumen de intervención:

Establecimientos Educativos	Monto Proyecto Estimativo MM	Monto Proyecto Estimativo UTM
Colegio Japón RBD 525-8	\$ 233.000.000	5000
Colégio Victor Dgo. Silva RBD 521-5	\$ 233.000.000	5000
Colégio Jose Miguel Carrera RBD 535-5	\$ 349.500.000	7500
Liceo G. Cordovez RBD 517-7	\$ 349.500.000	7500
Liceo G. Mistral RBD 516-9	\$ 287.250.000	6164,163
TOTAL RESUMEN	\$ 1.452.250.000	31.164,163

8.5 PLAN DE ACCIÓN SISTEMA ADMISIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS CMGGV



Plan de Acción Sistema Admisión Escolar



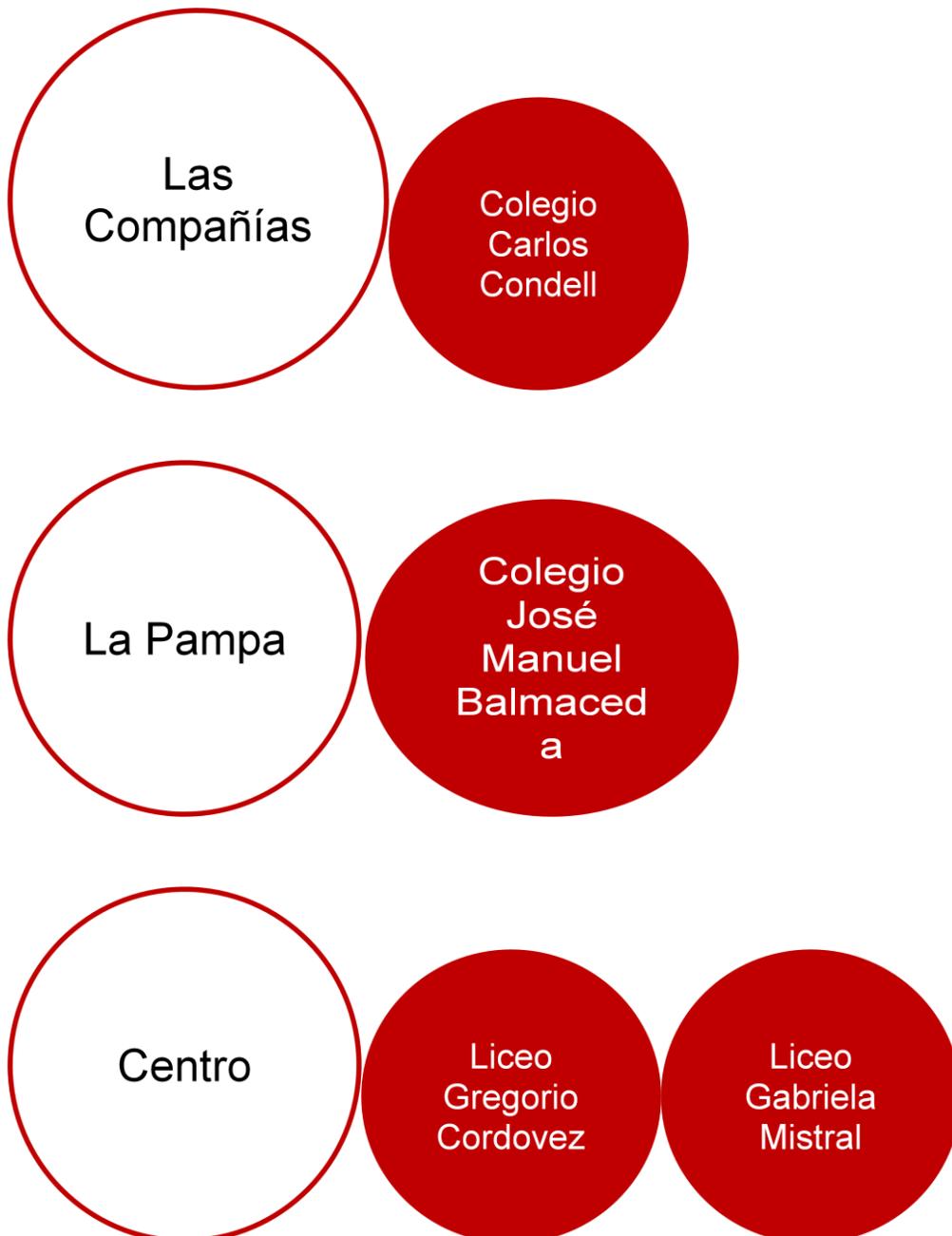
La Corporación Municipal Gabriel González Videla en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación, capacitó profesionales de los establecimientos educacionales, padres y apoderados. El Dpto. de Educación se encuentra a cargo de coordinar, apoyar y monitorear la postulación SAE.

8.6 PUNTOS DE APOYO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR POR TERRITORIO

Durante el proceso de postulación en cada establecimiento existirá un encargado de admisión durante el periodo 25 de septiembre y 13 de octubre 2017 para acceder a matrícula 2018

Se establecerá creación de puntos de postulación por territorio de esta forma la Corporación Municipal Gabriel González Videla brindara apoyo a la comunidad de la Comuna de La Serena y a SECREDUC en dicha postulación.

a) Puntos SAE



8.7 PLAN DE DIFUSIÓN SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Para difundir este nuevo proceso de admisión escolar 2018 la Corporación municipal Gabriel González Videla realizara acciones tales como:

- Conferencia de Prensa
- Rueda de prensa ofrecida por las máximas autoridades regionales y comunales (Intendente, Seremi de Educación y Alcalde), dando el “vamos” al proceso.
- Gestión de Medios
- Entrevistas radiales
- Notas televisivas
- Difusión en medios impresos y electrónicos
- Redes sociales
- Página web corporación municipal

8.8 APOYO GRÁFICO

Difusión de material impreso realizado por MINEDUC.

Creación y financiamiento de nuestro propio material gráfico.

- Pasacalles
- Afiches
- Roller

Imagen 1) PLAN DE DIFUSION SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR 2018



Imagen 2) PLAN DE DIFUSION SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR 2018



Imagen 3) PLAN DE DIFUSION SISTEMA DE ADMISION ESCOLAR 2018



9.- PROGRAMA DE SALUD EN EDUCACIÓN

9.1 ARTICULACIÓN DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GGV DE LA SERENA

Objetivos:

-Dar a conocer y promover la Oferta de Salud Pública que beneficia a los estudiantes de los Establecimientos Educativos.

-Coadyuvar a la articulación de los diversos Programas de salud del estudiante de Junaeb (HPV-Servicios Médicos-Salud Oral y Apoyo Psicosocial).

-Colaborar en la correcta implementación del Plan de Promoción de Salud 2016-2018 y la inserción en el PME del Establecimiento Educativo.

-Apoyar al interior de los Establecimientos Educativos el trabajo colaborativo con redes externas (Universidades, Instituciones Privadas, etc.)

Antecedentes:

Existe una variada oferta de Atención Primaria de la Salud basada en el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitario, cuyos principios irrenunciables están centrados en el usuario, con una mirada integral y de continuidad. Para garantizar estos principios, es importante abordarlos de manera mancomunada con la familia y escuela, ya que los niños, niñas y jóvenes, debido a la jornada escolar completa, pasan la mayor parte de las horas al interior de la misma, por lo tanto, la articulación entre ambos Departamentos de la Corporación Municipal, Educación y Salud, permite a los estudiantes tener asegurado el acceso a la red de salud pública y sus múltiples beneficios para ellos, su familia y la calidad de sus aprendizajes.

Dentro de la oferta de Salud que opera en los colegios se destacan los siguientes:

9.1.1 Programas Odontológicos de la edad escolar “Sembrando Sonrisas”, de Atención Primaria de Salud Corporación Gabriel González Videla:

Considera atención odontológica integral de los 6 años, de los 12 años y a estudiantes de terceros y cuartos medios. Los procedimientos que se realizan en la atención odontológica son los siguientes: Destartraje (Limpieza), Educación (higiene y alimentación saludable), Obturaciones, Exodoncias, Aplicación de Flúor, Radiografías y Derivaciones a atención secundaria.

Las atenciones odontológicas integrales se derivan desde colegio o mismo centro de salud y o también por consulta espontánea.

Se toma una hora directa en box dental, se programan de citas futuras, se hace entrega de un kit dental y se mantiene el tratamiento hasta el alta integral.

Además se realiza fluoración tópica en establecimientos educacionales a Niños de 2, 3, 4 y 5 años. Se entrega de kit de higiene (2 cepillos y 1 pasta) y se realizan sesiones de educación individual o grupal

9.1.2 Clínica Dental Escolar: Fue fundada el 03 de abril 1993 y corresponde a un Convenio entre la Corporación Municipal Gabriel González Videla y JUNAEB. Depende administrativamente del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y sigue los lineamientos técnicos de JUNAEB, que consiste en proporcionar atención odontológica integral, preventiva, educativa y rehabilitadora, al ciclo Pre básico y básico de colegios municipales de la Comuna de La Serena.

Cuenta con un equipo de trabajo conformado por 8 Odontólogos, 6 Asistentes dentales, 2 Tens, 1 Educadora, 2 Administrativos, 1 Secretaria administrativa, 1 Auxiliar de servicio y 1 Conductor.

Dichos profesionales, intervienen sobre patologías bucales ya existentes, gingivitis y caries, además de promover y motivar a padres, apoderados y profesores sobre la importancia de la salud bucal de los niños.

9.1.3 Programa Salud del Estudiante: del Área de Servicios Médicos de JUNAEB, cuyo objetivo principal son Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares y favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción, disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales y posturales.

El criterio de focalización es el siguiente: estudiantes con previsión Fonasa de Colegios Municipales y Particulares Subvencionados.

Según Patología:

Visión de Refracción: Pre-Kínder, Kínder, 1º Básico y 6º Básico (Oftalmólogo):

Pérdida Auditiva: Pre-Kínder, Kínder y 1º Básico (Otorrinolaringólogo)

Desviación de Columna: 7º Básico (Traumatólogo)

El enfoque de Atención se inicia a través de la Pesquisa del Profesor o Screening programados. Luego se gestiona la Atención Médica Especialista, Exámenes, Diagnóstico y Tratamiento Vigilancia y Control a la Patología.

9.1.4 Plan Piloto Salud Escolar: es un programa que otorga una atención integral y resolutive a los niños de 5 a 9 años, en su establecimiento educacional, contribuyendo a la promoción de factores protectores de la salud y del desarrollo y la pesquisa oportuna de problemas de salud prevalentes en este grupo etario.

9.1.5 Control de salud integral para Adolescentes de 10 a 14 años: Vigente a partir del año 2016, se enmarca dentro de un conjunto de acciones del Programa Nacional de Salud de Adolescentes del Ministerio de Salud, incorporando IAAPS 10, a los CESFAM para la atención de Adolescentes de 10 a 14 años.

Este enfoque se refiere a la importancia de abordar al adolescente desde una perspectiva integral, biológica, social y cultural. Por ello, es necesario un trabajo colaborativo, y de la articulación de varios sectores. En el marco de este programa se han intervenido un total de 21 colegios, 11 colegios municipales y 10 particulares subvencionados.

Se evalúa mediante la aplicación de la ficha de control de salud CLAP, considerando talla, peso, IMC, control dental, auditivo, visual y de columna, y preguntas cerradas realizadas por un profesional de la salud.

Se consideran factores de riesgo y protectores respecto de temáticas como embarazo adolescentes, consumo de drogas y alcohol, suicidio adolescente, bullying, etc.

9.1.6 Programa Espacios Amigables: Desarrollar actividades de promoción orientadas a instalar y fortalecer estilos de vida saludable y promover la participación juvenil, en diversas instancias locales en temáticas de su interés.

Evaluar y promover un crecimiento y desarrollo biopsicosocial saludable, pesquisando y otorgando manejo inicial de patologías en un espacio ambientado, asegurando la continuidad de la atención y derivando oportunamente al Centro de Salud según corresponda. Se interviene en un total de 10 colegios 6 municipales y 5 particulares subvencionados, realizando las siguientes acciones: Control de Salud Integral de Adolescentes (15-19), Controles y Consejería en salud sexual y reproductiva (10-19), Consulta e intervenciones motivacionales (10-19) prevención del consumo alcohol y otras drogas. Manejo inicial de problemas de salud mental (pesquisa y derivación). Promoción de vida saludable a través de las aulas del bienestar (ABE) abordando temáticas de Salud Mental, Salud Nutricional, Actividad física, entre otras.

9.1.7 Consejos Consultivos Adolescentes: Es una estrategia de trabajo de Atención Primaria, para la integración de los jóvenes a participar en temáticas relacionadas con salud. Se generan las instancias de participación que busca que los y las jóvenes, propongan mejoras en cuanto a temas de salud de interés, con el fin de generar mejoras en la política pública adolescente. Está conformado por equipo de Espacio Amigables, Equipo de Promoción y Participación y el Equipo Establecimientos Educativos Colegios Focalizados en salud. Sesionan varias veces en el año, según un plan de trabajo elaborado participativamente, con enfoque de derechos y de manera transversal, respetando la diversidad social y cultural.

9.1.8 Programa Detección, Intervención y Referencia asistida en alcohol, tabaco y otras drogas (DIR)

A través de un convenio entre el servicio de Salud Coquimbo y la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, se lleva adelante este programa que tiene como principal objetivo, elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual de reducir el consumo riesgoso de Alcohol, Tabaco y otras Drogas, a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayuda oportuna y eficazmente a los NNJ desde los 10 años en adelante.

El equipo comunal de este programa se encuentra conformado por 1 Psicóloga, 2 trabajadoras sociales y 1 Técnico Superior Enfermería, quienes con el debido consentimiento de los padres, realizan un Tamizaje aplicando el Test CLAP, un Instrumento que pesquiza situaciones que influyen en la salud física, emocional y social del adolescente identificando diversos factores de riesgos, a estudiantes de 10 a 13 años ; y el Test CRAFFT, un instrumento de pesquisa para evaluar el riesgo de consumo problemático, abuso o dependencia de alcohol y otras drogas en estudiantes de 14 a 18 años. Este programa funciona en 6 colegios focalizados.

9.1.9 Programa de Salud Mental Integral: A través de este programa los Establecimientos Educativos reciben Orientaciones Técnicas del Departamento de Salud y se realizan Talleres de Promoción y Prevención. Además se brinda atención individual o familiar, de Psicólogo, Médico y Trabajador Social, a estudiantes derivados desde sus respectivos Establecimiento Educativos, desde los 5 años, quienes reciben atención de neurología o psiquiatría según corresponda.

Actualmente el 30% del total de las atenciones que se realizan son a población Infanto-Juvenil. Los principales motivos de consulta son: Trastornos del control de impulsos y conductas disruptivas y Trastornos del neurodesarrollo (TDAH, Espectro autista, Atención individual o familiar, de Psicólogo, Médico y Trabajador Social, según corresponda).

9.1.10 Acompañamiento Psicosocial a niñas, niños, adolescentes y jóvenes General:

Este programa, tiene la finalidad de contribuir a elevar el nivel de salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, asegurando su acceso, oportunidad de la atención de salud mental y otros, a través de un programa de acompañamiento centrado en la vinculación, articulación, seguimiento y monitoreo, en el contexto del modelo de atención primaria de salud integral con enfoque familiar y comunitario. (0 a 24 años)

Desarrolla acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental de establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad.

Además, coordina acciones de articulación dentro del establecimiento, con los dispositivos de la red de salud y atención de la red local, e intersectorial, con foco en la continuidad de los cuidados del usuario y realiza acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial.

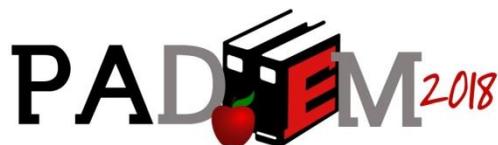
El criterio de ingreso es de estudiantes con:

- Depresión Perinatal
- Situaciones de violencia
- Situaciones de abuso sexual
- Intentos de suicidio
- Accidentes debido al consumo problemático y/o dependencia de Alcohol y/o drogas vistos en urgencias de APS
- Adolescentes Gestantes
- NNA con trastorno psiquiátrico severos
- NNA y jóvenes con vulneración de derechos
- NNA y jóvenes con condiciones priorizadas según diagnóstico local.

En la actualidad el Programa de Acompañamiento Psicosocial, ha trabajado con 38 Establecimientos educacionales, lo que permite contribuir al mejoramiento de la adherencia de los jóvenes a sus controles de salud.

9.1.11 Inmunización en Población Escolar: las vacunas son productos biológicos utilizados para conseguir una inmunización activa artificial la vacunación obligatoria, que es una de las principales herramientas con las que cuenta la salud pública para disminuir la mortalidad y morbilidad por enfermedades que son transmisibles. De acuerdo al Decreto N° 6 del 2010, del Ministerio de Salud que dispone vacunación obligatoria contra enfermedades inmuno previsible de la población del país, se cumple con el calendario de vacunación en todos los Establecimientos Educativos administrados por la Corporación.

9.1.12 Programa Vida Sana en Factores de Riesgo de ENT: su objetivo general es contribuir a controlar la malnutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares. Se consideran los grupos atareos de 2 a 4 años (Componente 1a) y de 5 a 19 años (Componente 1b). Criterio de ingreso: obesidad, sobrepeso, PCA, pre diabetes, pre HTA, sobrepeso en embarazo, obesidad en embarazo.



9.2 PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD ESCOLAR 2016-2018

Coordinación Departamentos De Salud y Educación

Según la OCDE, Chile es el sexto país con mayor obesidad infantil, según sus mediciones, el 27,1 de las niñas y el 28,6% de los niños excedido de peso.

En la comuna de La Serena, según datos proporcionados por el Programa Piloto de Salud Escolar del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, que evaluó a estudiantes de 15 colegios de 5 a 9 años, se observa que un 46% de la población escolar evaluada presenta alteraciones nutricionales y que un 5% presenta Hipertensión Arterial.

Gráfico 1

ESTADOS NUTRICIONALES

■ NORMAL ■ SOBREPESO ■ OBESIDAD ■ MAL NUTRICION POR DEFICIT

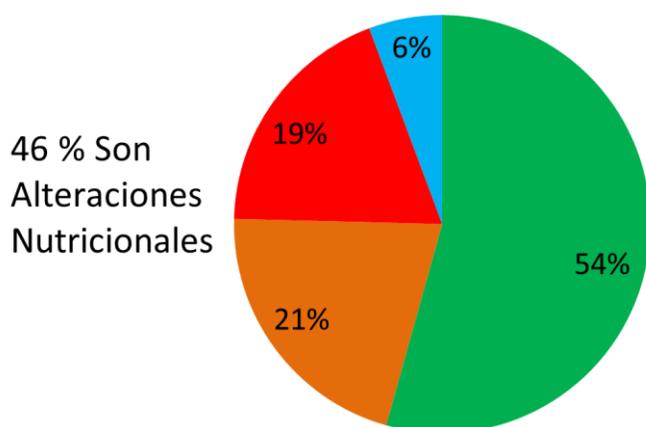
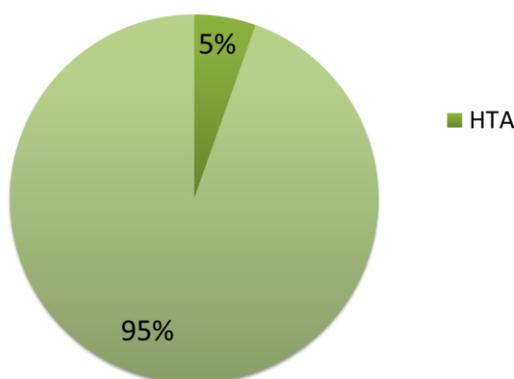


Gráfico 2

Alumnos con HTA



Si bien estos datos no pueden extrapolarse a todo el universo escolar, son indicadores de la relevancia que cobran estos factores de riesgo, y dan muestra de que deben ser abordados de manera conjunta entre la red de salud pública y la escuela, debido a la influencia que tiene el entorno en la formación de hábitos. La escuela es, en la medida en que el estudiante asista, un espacio clave para la adquisición y consolidación de conductas de vida saludable. El desarrollo temprano de un estilo de vida propicio para la salud contribuye, en términos generales, al desarrollo de una buena calidad de vida física y mental, así como a la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad. Por último, el desarrollo temprano de hábitos de vida saludable, previene el consumo de tabaco, alcohol y drogas antes de los 18 años, período donde los jóvenes se encuentran en pleno proceso de desarrollo.

Para lograr la traducción de la Promoción de Salud a nivel de políticas públicas locales, instalando estos temas en la agenda pública local/comunal, el sector salud ofrece una herramienta político-técnica concreta como son los Planes Trienales Comunales de Promoción de Salud (PCPS), que son un instrumento de creación colectiva de carácter técnico-social, preparado en conjunto con el gobierno local y la comunidad, que señala las metas y los procesos necesarios para conseguirlas en un plazo de 3 años 2016 - 2018.

Para el caso de la comuna de La Serena, el **Objetivo del Plan Trienal es: “Contribuir a la disminución de la prevalencia de la mal nutrición por exceso en menores de 15 años de los colegios focalizados de la comuna de La Serena al año 2018, a través de la incorporación de hábitos saludables”**

El Diseño de Intervención incorpora la focalización de 1 colegio por el territorio asociado a cada Cesfam, de modo de trabajar durante 3 años en la contribución de la disminución del sobre peso y la obesidad de la población focalizada. El equipo de trabajo estará liderado por un(a) Trabajador(a) Social y un(a) Nutricionista como equipo de APS y un encargado de promoción de salud y participación, como representante del área de Educación. Los ejes transversales de ejecución son:

- alimentación saludable
- actividad física
- participación ciudadana
- enfoque territorial

El Plan propone, además, las siguientes acciones dirigidas a incidir en los factores determinantes de la salud:

- Incidir en determinantes biológicos del proceso salud / enfermedad
- Mejorar los estilos de vida
- Mejorar los espacios físicos y socioculturales

La línea base de la intervención son los Resultados de la encuesta aplicada en el año 2015 - 2016 en relación a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que evalúa la Agencia de Calidad de la Educación.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, son un conjunto de índices que entregan resultados relacionados con el desarrollo personal y social de los estudiantes, de manera complementaria a los resultados de pruebas estandarizadas como Simce y pruebas internacionales. Son elaborados por el Ministerio de Educación (Mineduc) y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación, la que declara que *“...podemos establecer la necesidad de focalizar las intervenciones que **apunten a la promoción de hábitos de vida saludable al interior de las escuelas.** Tomando en consideración la evidencia internacional, es evidente que **las escuelas deben estar en el centro de la política pública sanitaria,** tomando en cuenta la importancia que, indirectamente, **tiene la política educativa en la prevención de enfermedades propias de una población con elevados niveles de obesidad y sobrepeso...**”*.

Dentro del PME Plan de Mejoramiento Escolar, en el área Convivencia Escolar, se focaliza la intervención en el monitoreo de 4 de los 8 Indicadores de Desarrollo Personal y Social Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

- 1. Hábitos de Vida Saludables**
- 2. Participación y Formación Ciudadana**
- 3. Autoestima Académica y Motivación Escolar**
- 4. Clima de Convivencia Escolar**

9.2.1 Niveles de Coordinación:

Local: Equipos Gestores Locales de Promoción (cesfam/cecosf – EE /Jardín infantil /Comunidad – Centros de Padres)

Comunal: Equipo Gestor Comunal de Promoción (coordinación comunal salud- coordinación comunal educación- comunidad)

Comunal: Comité Intersectorial de Promoción de la Salud

Regional: Mesa Intersectorial de Mal Nutrición por Exceso (Liderada por Seremi de Salud)

9.2.2 Resultados Esperados 2018

N°1: Generar Decreto Alcaldicio en relación a la alimentación saludable en el entorno escolar.

N°2: Dar a conocer Ley 20.606

N°3: Generar espacios educativos para el fomento de colaciones saludables

N°4: Implementar espacios para fomentar la lactancia materna

N°5: Generar instancias de formación de líderes para promover la alimentación saludable.

N°6: Generar instancias deportivas comunales para el desarrollo de actividad física familiar.

N°7: Generar nuevas instancias de actividad física en establecimientos educacionales.

N°8: Comité INTERSECTORIAL

9.2.3 Los Colegios y Jardines focalizados en el Plan Trienal de Promoción de Salud son:

Colegio Carlos Condell de la Haza (Cesfam Juan Pablo II)

Colegio Pedro Aguirre Cerda (Cesfam PAC)

Colegio Gabriel González Videla (Cesfam Schaffhausen)

Colegio José Miguel Carrera (Cesfam C. Caro)

Colegio Villa San Bartolomé (Cesfam R. Silva Henríquez)

Colegio Alonso de Ercilla (Cesfam CIAS)

Colegio Algarrobito (Equipo Rural)

Jardín Infantil Los Pequeños Carreritas (Cecosf V. El Indio)

Jardín Infantil Los Pastorcitos (Cecosf V. Alemania)

Jardín Infantil El Trencito (Cecosf V. Lambert)

Convenio de cooperación con redes externas:

Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte: en cada colegio focalizado, se realizará una Investigación liderados por el equipo UCN, mediante una aplicación de las encuestas de alimentación para jardines, además de Jornada de Capacitación a nivel local con los equipos respecto de la práctica de evaluación.

Universidad Santo Tomás Y Centro de Formación Técnica Santo Tomás : Se realizarán actividades deportivas y recreativas como Olimpíadas de Psico-motricidad y Corridas Familiares en alianza con la carrera de Pedagogía en Educación Física y la carrera de Preparador Físico respectivamente.

JUNAEB: a través del Proyecto Recreos Entretenidos que consiste en sesiones de promoción de la actividad física durante los recreos a cargo de profesionales especializados en este ámbito.

10.- PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

10.1 EVALUACIÓN PROGRAMAS Y METAS AÑO EN CURSO.

Evaluación de los talleres externos deben estar a cargo de las distintas contrapartes (funcionario del Depto. de Educación que esté a cargo) y contraparte de la entidad mandante.

La evaluación debe ser cuantitativa y cualitativa. Se debe tomar en cuenta objetivos del programa y si se alcanzaron las metas propuestas. Se deben chequear los niveles de cumplimiento y niveles de implementación de cada uno.

10.2 EVALUACION DE LOS PROGRAMAS

Para este año se solicitará informe detallado de las acciones propuestas a cada coordinador de programa, con el objeto de que sea integrado en informe anual de la Coordinación Curricular y Formativa.

10.3 EJECUCION

Todos los programas descritos se encuentran en su etapa de desarrollo.

10.3.1 Diseño del Plan de Monitoreo

- a) Tiene por finalidad seguir la ejecución de cada programa o proyecto.
- b) Determinar las actividades a monitorear en cada programa o proyecto.

Todas las actividades se monitorean, basándose en los proyectos establecidos, sus metas, objetivos y la cobertura comprometida

- c) Establecer el tipo de acciones a desarrollar para el seguimiento.
Monitoreo en terreno, ficha de control, retroalimentación, informe del ejecutor, recolección de evidencias.



a) Plan de monitoreo y evaluación PADEM municipal

MINEDUC

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Proyectos Adquisición materiales educación artística	LICEO GABRIELA MISTRAL	Ed. Básica y Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio
	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	Ed. Básica y Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio
	COLEGIO DARIO SALAS	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio
	ESCUELA DE ISLON	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio
	ESCUELA DE LOS CORRALES	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	ESCUELA DE CHACAY ALTO	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	ESCUELA DE PELICANA	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	COLEGIO EL ROMERAL	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	COLEGIO LA ESTRELLA	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Proyectos Adquisición materiales de actividad física	Colegio Manuel Rodríguez	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Cen.Ed.Int.De Adul. Ester Villarreal Castillo	Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Colegio El Romeral	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Colegio Punta De Teatinos	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Escuela De Pelicana	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Colegio Luis Braille	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Escuela De Colonia Alfalfares	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Escuela De Lambert	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Colegio Altovalsol	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Colegio Caleta San Pedro	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
	Liceo Educador Juan Bautista		Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio
Colegio Villa San Bartolomé	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director del colegio	

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Plan de Fortalecimiento de Inglés	Japón	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio
	Liceo Gabriela Mistral	2.do ciclo y Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio
	Colegio Gabriel González Videla	2.do ciclo y Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio
	Liceo Marta Brunet	Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Director y equipo técnico pedagógico del colegio

SENDA - PREVIENE

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Programa de Prevención Universal “Descubriendo el Gran Tesoro”	Todos los EE municipales	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento

Programa de Prevención Universal "Aprendamos a Crecer"	Todos los EE municipales	1.ro a 6.to básico	Marzo a Diciembre 2017	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
Programa de Prevención Universal "La Decisión es Nuestra".	Todos los EE municipales	7.mo a 4.to medio	Marzo a Diciembre 2017	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
Programa de Prevención en Establecimientos Educativos	Ignacio Carrera Pinto. Gregorio Cordovez. Gabriela Mistral. Colegio Japón. José Miguel Carrera. Bernarda Morín. Javiera Carrera	2.do ciclo a 4.to medio	Marzo a Diciembre 2017	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento
Programa Actuar a Tiempo.	Marta Brunet. Héroes de la Concepción. Víctor Domingo Silva.	2.do ciclo a 4.to medio	Marzo a Diciembre 2017	Profesionales SENDA y Dirección del Establecimiento

SERNAMEG

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
4 A 7	Colegio Carlos Condell de La Haza	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Coordinadora, monitores y Dirección del Establecimiento
	Colegio Germán Riesco	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Coordinadora, monitores y Dirección del Establecimiento
	Colegio Javiera Carrera	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Coordinadora, monitores y Dirección del Establecimiento

OFICINA MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Taller Ahorro Hídrico y Eficiencia Energética.	Colegio Bernarda Morín.	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Las Rojas.	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.

Taller Manejo Responsable de Nuestros Residuos – Las 3R	Colegio Las Rojas.	2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio José Manuel Balmaceda.	1.er ciclo a Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Caleta San Pedro	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.
	Colegio Ester Villarreal	Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Profesional Of de Medio Ambiente y Dirección del Colegio.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Certificación Medio ambiental SNCAE	Colegio Javiera Carrera	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio José Manuel Balmaceda	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
	Colegio Las Rojas	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento

Colegio Coquimbito	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Carlos Condell de La Haza	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Liceo Gabriela Mistral	2.do ciclo Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Saturno	2.do ciclo Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Germán Riesco	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Luis Braille	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Algarrobito	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Caleta San Pedro	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Manuel Rodríguez	2.do ciclo Ed. Media	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Lambert	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
Colegio Quebrada de Talca	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento

Programa de capacitaciones	<p>Colegio Luis Braille.</p> <p>Colegio Javiera Carrera.</p> <p>Colegio José Manuel Balmaceda.</p> <p>Colegio Germán Riesco.</p> <p>Colegio Quebrada de Talca.</p> <p>Colegio Las Rojas.</p> <p>Colegio Carlos Condell.</p> <p>Colegio Coquimbito.</p> <p>Colegio Caleta San Pedro.</p>	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández y Dirección del Establecimiento
----------------------------	---	-------------------	------------------------	--

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Programa Explora Conycit	<p>Germán Riesco.</p> <p>Javiera carrera.</p> <p>Colegio Japón.</p> <p>Colegio Héroes de la Concepción.</p>	1.er y 2.do ciclo	Agosto 2017	Srta. Tamara Fernández, Sr José Espinoza, Explora Conycit

UNIVERSIDAD DE LA SERENA

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Programa Ineergías	Colegio Algarrobito. Colegio Caleta San Pedro. Colegio José Manuel Balmaceda. Luis Braille. Colegio Carlos Condell.	2.do ciclo a 4.to medio	Marzo a Diciembre 2017	Srta. Tamara Fernández,

GOBERNACION MARITIMA DE CHILE

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Día Mundial de Limpieza de Playas	10 colegios, 200 alumnos	2.do ciclo a 4.to medio	Septiembre 2017	Srta. Tamara Fernández, Oficina Municipal de Medioambiente

JUNAEB

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS	NIVELES	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLES
Habilidades para la Vida 1	Alonso de Ercilla	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Quebrada Talca	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	P. Aguirre Cerda	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Germán Riesco	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Algarrobito	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Punta Teatinos	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Las Rojas	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Saturno	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Caleta Sn Pedro	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Héroes de la Concepción	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. de Islón	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	J. M. Balmaceda	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. de Coquimbito	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	A. Prat Chacón.	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	V. Domingo Silva	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
C. de Altovalsol	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE	

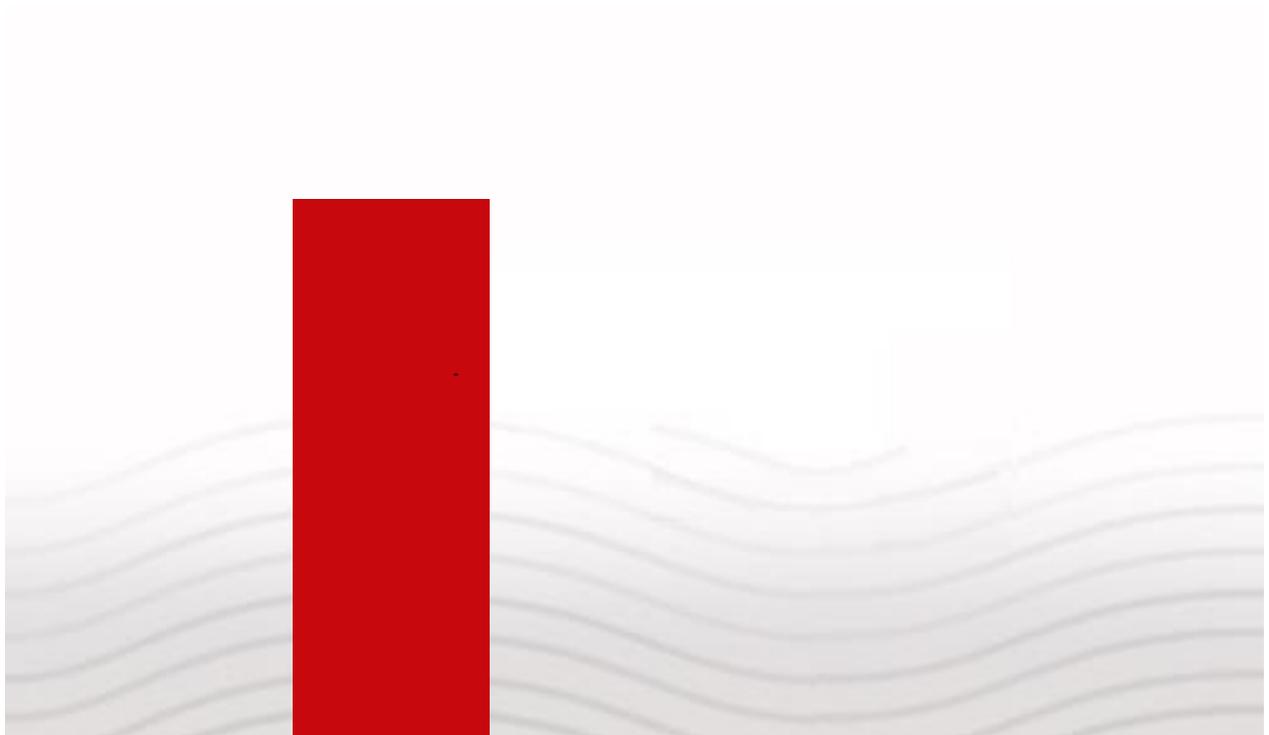
	C. El Romero	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	J. M. Carrera	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Carlos Condell	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Villa Sn. Bartolomé	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Colegio de Lambert	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Gabriel González Videla	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
Habilidades para la Vida 2	Arturo Prat	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Javiera Carrera	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Alonso de Ercilla	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Darío Salas	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Villa Sn. Bartolomé	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Algarrobito	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Islón	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. de Lambert	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Altovalsol	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Coquimbito	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	Colonia Alfalfares	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. de Las Rojas	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE

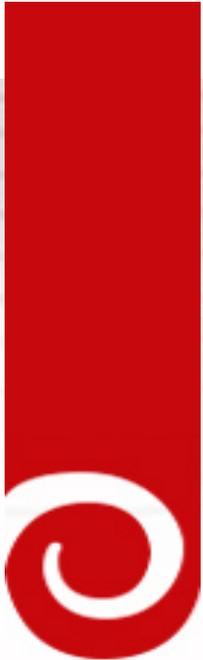
	C. El Romero	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Saturno	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
	C. Quebrada de Talca	1.er y 2.do ciclo	Marzo a Diciembre 2017	Federico Arcos Dirección EE
Me conecto para aprender	Colegio Gabriel González Videla	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Colegio Héroes de la Concepción	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Escuela Germán Riesco	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	CEN.ED.INT.De Adultos Ester Villarreal Castillo	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Liceo Gregorio Cordovez	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Colegio Javiera Carrera	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Colegio José Manuel Balmaceda	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Liceo Gabriela Mistral	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Colegio Caleta San Pedro	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Colegio Coquimbito	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Colegio Altovalsol	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Algarrobito	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
	Escuela Saturno	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Quebrada De Talca	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica	

Escuela De Lambert	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Escuela El Romero	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Escuela Islón	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Las Rojas	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Carlos Condell De La Haza	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Pedro Aguirre Cerda	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Víctor Domingo Silva	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Japón	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Liceo Técnico Femenino Las Compañías	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Arturo Prat Chacón	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Bernarda Morín	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Liceo Ignacio Carrera Pinto	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio José Miguel Carrera	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Escuela Alonso De Ercilla	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Villa San Bartolomé	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Escuela Colonia de Alfalfares	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica
Colegio Darío Salas	2.do ciclo	Agosto 2017	Dirección y Unidad Técnica

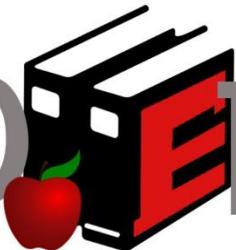


La Serena





CORPORACION MUNICIPAL
Gabriel González Videla
La Serena

PAD**EM** 2018